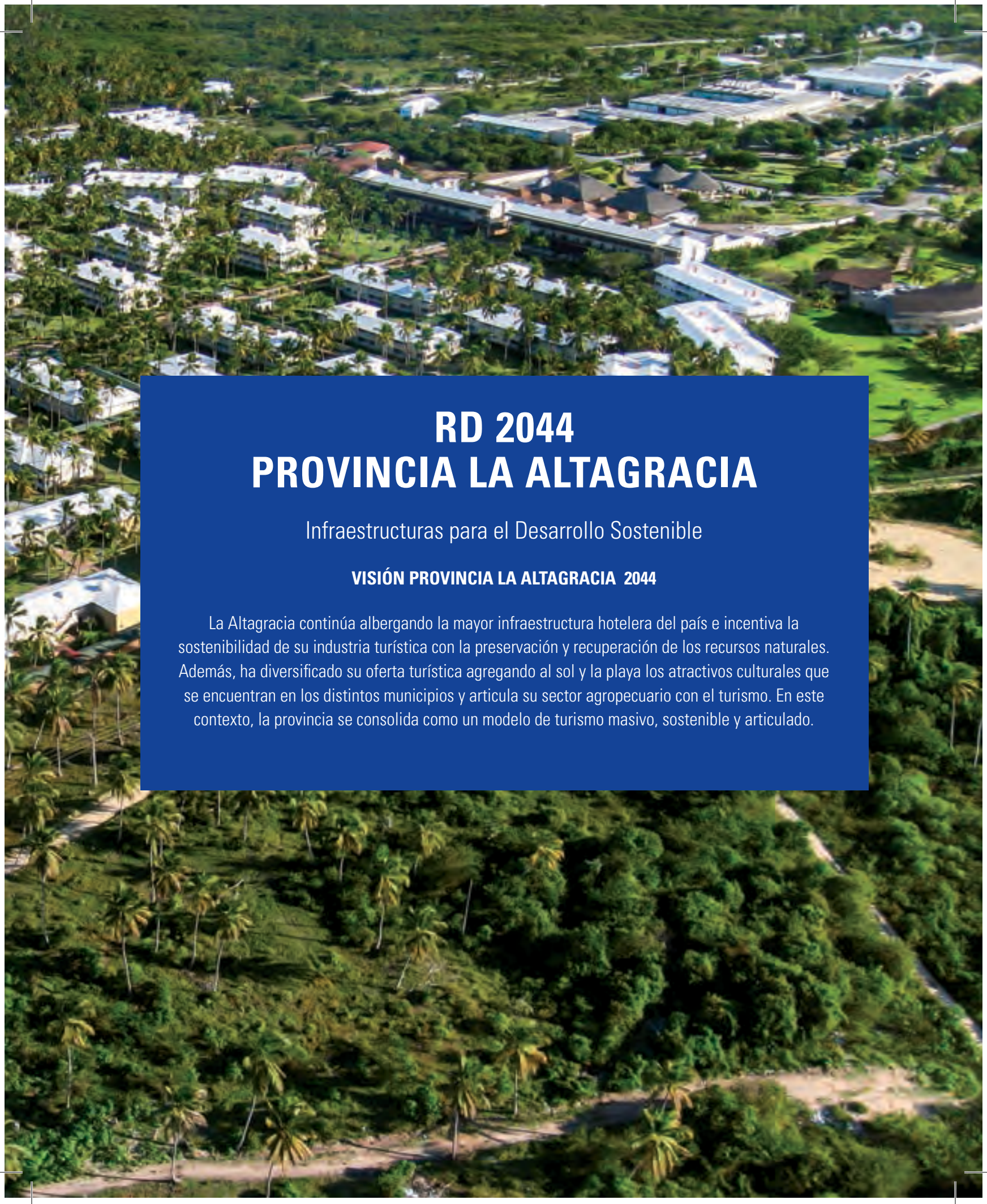




RD 2044

PROVINCIA LA ALTAGRACIA

Infraestructuras para el Desarrollo Sostenible

VISIÓN PROVINCIA LA ALTAGRACIA 2044

La Altagracia continúa albergando la mayor infraestructura hotelera del país e incentiva la sostenibilidad de su industria turística con la preservación y recuperación de los recursos naturales. Además, ha diversificado su oferta turística agregando al sol y la playa los atractivos culturales que se encuentran en los distintos municipios y articula su sector agropecuario con el turismo. En este contexto, la provincia se consolida como un modelo de turismo masivo, sostenible y articulado.



Infraestructuras para
el Desarrollo Sostenible 2044

Coordinador

Leonel Fernández

Centros de estudios

César Fernández director del Centro de
Estudios de Urbanismo e Infraestructura

Yarima Sosa directora del Centro
de Estudios del Futuro

Equipo de investigación

Katherine Then

Marcos Morales

Micauris Santos

Diógenes Lamarche

Alicia Rijo

Julio Mises

Juan Rivas

Iván López

Equipo técnico

Franklin Labour

Amín Abel Santos

Denise Duarte

Indhira García

Corrección

Clara Dobarro

Zoyla Abreu

Diagramación

Paolat de la Cruz

Sarah Hernández

Elizabeth López



CONTENIDO

PRÓLOGO	6
EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	10
LA ALTAGRACIA: PANORÁMICA GENERAL	14
1 DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA	16
1.1. CONTEXTO REGIONAL, NACIONAL Y GLOBAL	16
1.2. ASPECTOS GENERALES	19
1.2.1. Fisiografía	19
1.2.2. Toponimia	21
1.2.3. Apuntes históricos	21
1.2.4. Aspectos político-administrativos	23
1.2.5. Recursos naturales y culturales	24
1.3. PANORAMA SOCIAL	30
1.3.1. Población	30
1.3.2. Pobreza	32
1.3.3. Educación	32
1.3.4. Salud	32
1.3.5. Energía eléctrica	33
1.3.6. Agua potable	33
1.3.7. Combustible para cocinar	33
1.3.8. Saneamiento: eliminación de excretas y residuos sólidos	33
1.3.9. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	34
1.4. PANORAMA ECONÓMICO	35
1.4.1. Características generales	35
1.4.2. Sectores económicos y mercado laboral	37

2 PERCEPCIONES SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA 38

2.1. SERVICIOS BÁSICOS 39

2.2. SECTORES ECONÓMICOS 40

2.3. DEMANDAS DE INFRAESTRUCTURAS 40

3 LINEAMIENTOS Y CONSIDERACIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO 42

4 PROYECTOS PROPUESTOS DE DESARROLLO PROVINCIAL 44

4.1 PROYECTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS 46

4.1.1. Sistema integral de abastecimiento de agua potable 48

4.1.2. Planta de tratamiento de aguas residuales 49

4.1.3. Sistema colector combinado 50

4.1.4. Ciudad hospitalaria de la mujer y de la atención al politraumatismo 51

4.1.5. Remodelación y ampliación del Hospital Regional Nuestra Señora de La Altagracia 52

4.1.6. Red de centros hospitalarios (Verón, Bávaro - Punta Cana, Villa Cerro y Laguna de Nisibón) 53

4.1.7. Viviendas de protección social 54

4.1.8. Estación del intercambiador urbano 56

CONTENIDO

4.2. PROYECTOS PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO TURÍSTICO Y AMBIENTAL	58
4.2.1. Centro internacional de formación turística	60
4.2.2. Puerto ecoturístico y pesquero de Boca de Yuma	62
4.2.3. Atracadero en Bayahíbe	63
4.2.5. Ruta de turismo histórico-urbana	64
4.2.6. Ruta turística Parque Nacional Punta Espada	65
4.2.7. Centro ornitológico	66
4.2.8. Centro escolar	67
4.2.9. Centro de investigación de oceanografía física y geomorfología costera	68
4.2.10. Centro tecnológico de capacitación informática de alto estándar en Bayahíbe	69
4.2.11. Centro de estudios arqueológicos e históricos San Rafael del Yuma	70
4.2.12. Entrada a la provincia La Altagracia	71
4.3. PROYECTOS PARA DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA	72
4.3.1. Centro de procesamiento pecuario (rastros industriales)	74
4.3.2. Centro urbano institucional	75
4.3.3. Plaza agropecuaria provincial	76
4.3.4. Mercado Marino del Este	78
4.3.5. Centro de acuicultura	79
4.3.6. Parque eólico de Yuma	80

4.4. PROYECTOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES	82
4.4.1. Centro cultural de la provincia La Altagracia	84
4.4.2. Centro cultural y mercado La Otra Banda	86
4.4.3. Centro comunitario y cultural Verón y San Rafael del Yuma	87
4.4.4. Centro ecuestre higüeyano	88
4.4.5. Sistema de parques urbanos	89
4.5. PROYECTOS PARA PROMOVER LA CONECTIVIDAD PROVINCIAL Y REGIONAL	90
4.5.1. Fase I - Circunvalación de Salvaleón de Higüey	92
4.5.2. Fase II - Red de conexiones viales (autopista del Coral e Higüey; Boca de Yuma e Higüey; Boca de Yuma y Bayahíbe)	94
4.5.3. Fase III - Carretera Higüey - La Otra Banda - Verón	95
4.5.4. Fase IV - Red de puentes municipales (Boca de Yuma con La Playita; salida por La Estancia; entrada de Bávaro y Villa Cerro)	96
LA ALTAGRACIA: MODELO DE TURISMO MASIVO, SOSTENIBLE Y ARTICULADO	98
ACTORES CONSULTADOS	100
POR SUB-REGIÓN DE PLANIFICACIÓN	100
REFERENCIAS Y/O FUENTES CONSULTADAS	104

PRÓLOGO



El 27 de febrero del año 2044, la República Dominicana cumplirá dos siglos como nación libre e independiente. Una reflexión sobre la Independencia Nacional invita a pensar en los acontecimientos que condujeron a ese momento histórico, así como en el ideal de proyecto nacional propuesto por los fundadores de la patria y en la manera en que actualmente se realizan aportes para consolidar ese ideal de nación soberana, libre e independiente que ofrece oportunidades de desarrollo a su población.

Durante los últimos 50 años la concepción teórica y aplicación práctica de la Planificación para el Desarrollo han experimentado importantes cambios hasta avanzar hacia la idea de Prospectiva o proyección de escenarios del futuro. Este concepto responde a la necesidad que tienen los gobiernos y demás entes sociales y económicos de plantear visiones de futuro bien estructuradas y establecer horizontes a largo plazo. A su vez, también permitirá orientar los planes de desarrollo, coordinar las políticas públicas de forma estratégica, brindar un sentido al desarrollo institucional y establecer un marco de referencia que ayude a sustentar la planeación e integración de la acción pública y privada.

La construcción del futuro conlleva el despliegue de la imaginación y de la capacidad social, técnica y política de los líderes comunitarios y de los distintos profesionales, especializados en áreas como la ingeniería, la arquitectura, el medio ambiente y los recursos naturales, el transporte público; y, en fin, todo lo relacionado con hacer posible la conquista del desarrollo sostenible.

La República Dominicana presenta importantes avances en términos institucionales, sociales y económicos, especialmente durante los últimos 20 años, en los que ha habido una aceleración del crecimiento, la prosperidad y el bienestar. Sin embargo, el país no se ha desarrollado de forma equitativa, sino que se traduce en resultados distintos, dependiendo de factores tales como zona de residencia, género y ascendencia étnica. Estos elementos inciden en las oportunidades de acceso a la educación, la salud, la vivienda, el empleo digno y otros servicios sociales básicos. Todo eso incide en el desarrollo personal y comunitario, dando como resultado que algunas zonas o grupos poblacionales tengan índices menores de calidad de vida.

En ese contexto, RD2044, Infraestructuras para el Desarrollo Sostenible, presenta un plan para la construcción de infraestructuras que brinde soporte al desarrollo de las provincias del país. Ese plan toma como punto de partida la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el cual fue elaborado durante el último periodo de gobierno que me tocó presidir, 2008-2012; y los planes y programas de desarrollo provinciales y municipales.

El diseño y realización de proyectos de infraestructuras sostenibles, como un factor para generar desarrollo en las comunidades, permite mejorar las condiciones en las que se desenvuelven las distintas actividades sociales. La ejecución de obras de infraestructura crea condiciones, a través de la transformación de espacios físicos que posibilitan mejorar la calidad de vida de la población; el progreso

económico, social y cultural incluyente; el uso racional y sostenible de los recursos naturales; y el suministro y aprovechamiento de los servicios básicos.

La metodología empleada para la recolección de la información y el diseño de este proyecto, concibe como ejes fundamentales, tres elementos: la participación activa y el empoderamiento de las comunidades; la garantía del desarrollo de los proyectos a lo largo del tiempo; y su sostenibilidad.

De esta manera, podrá estructurarse un programa de construcción, de corto, mediano y largo plazo, que genere un desarrollo social y económico de tipo inclusivo, ambientalmente sostenible. Además del proceso continuo de consulta con grupos de actores diversos, este levantamiento de información conllevó la realización de estudios de campo, para facilitar el entendimiento sobre el estado actual de la situación socioeconómica de cada localidad.

El primer paso en la preparación de nuestros informes fue la revisión bibliográfica y documental. El equipo de trabajo que participó en la realización de este proyecto, consultó documentos oficiales que les permitieron identificar indicadores económicos, sociales y medioambientales. Para garantizar una visión holística, también se tomaron en consideración los aspectos históricos, culturales, geográficos y político-administrativos.

Luego se procedió a la realización de entrevistas con las principales autoridades provinciales y municipales de las áreas estudiadas. También fueron consultados representantes de los sectores productivos, del mundo académico y de la sociedad civil, a través de diálogos guiados y sesiones de trabajo, que procuraban recabar información acerca de las condiciones de las provincias y su potencial desarrollo.

En aquellos lugares donde se proponen la construcción de proyectos o existen condiciones excepcionales para el desarrollo, se hicieron visitas de campo para ver de primera mano la factibilidad de esas propuestas. Así,



las ideas fueron tomando una forma más concreta, lo cual permitió adecuarlas a la realidad de cada localidad.

A los fines de integrar una visión global, también fueron consultados actores especializados, expertos a nivel regional e internacional, para contrastar sus estrategias con las de nuestro equipo de investigación. Contamos, entre otras, con opiniones expertas en las áreas de educación, energía, transporte y agua.

El seguimiento es una parte vital del proyecto RD2044. Por eso se han estructurado mesas de trabajo y comités de veeduría, cuyas funciones son coordinar la discusión a nivel local de los proyectos propuestos, así como asegurar su viabilidad social y el compromiso del liderazgo civil y político para su selección, priorización e identificación de las instituciones responsables de su construcción.



Dentro de este enfoque, las obras de infraestructura propuestas no son simples ejecuciones técnicas, sino que se enlazan con distintos lineamientos estratégicos para promover el desarrollo del Distrito Nacional y las 31 provincias de la República Dominicana. Lo que se procura es delinear los pasos e identificar los proyectos necesarios para salvar la brecha entre la situación actual y el ideal de nación contemplado por todos los dominicanos. La construcción de obras de infraestructuras sostenibles servirán para potenciar el desarrollo de nuestro país en un contexto cambiante a nivel regional, nacional y global.

No podemos finalizar sin expresar las gracias a algunos valiosos miembros del equipo. Desde Funglode, nuestro más sincero agradecimiento para César Fernández, coordinador del Centro de Estudios de Urbanismo e Infraestructura; y Yarima Sosa, coordinadora del Centro de Estudios del Futuro.

De igual manera, manifestamos nuestra gratitud a los miembros de los equipos de investigación y técnico de trabajo, integrados por Iván Lopez, Katherine Then, Marcos Morales, Micauris Santos, Juan Rivas, Diógenes Lamarche, Julio Mieses, Alicia Rijo, Franklin Labour, Amín Abel Santos, Denise Duarte e Indhira García.

Sin la dedicación entusiasta y el trabajo asiduo, tesonero y constante de cada uno de ellos, este proyecto de RD2044, que apunta hacia la construcción de la República Dominicana que soñamos, al cumplirse el bicentenario de nuestra independencia, no habría sido posible.

Leonel Fernández
Santo Domingo, Distrito Nacional
17 de febrero de 2018



EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO





I. CALIDAD EN LOS SERVICIOS BÁSICOS

Los servicios básicos juegan un rol preponderante en la medición de los niveles de vida de las poblaciones. En la República Dominicana, aunque se evidencian avances, la cobertura y calidad de los mismos continúan siendo tareas pendientes. A este reto se incorpora la dotación de infraestructuras de determinados servicios con los cuáles no se cuenta de manera generalizada como aquellas relacionadas con el suministro de agua potable y energía eléctrica; así como acceso a un sistema de salud universal, transporte efectivo y viviendas dignas para las familias vulnerables.

II. DIVERSIFICACIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL

El turismo es una de las principales actividades económicas de la República Dominicana. En este eje se persigue proveer de infraestructuras que permitan una diversificación del turismo, permitiendo el uso sostenible de distintos tipos de atractivos del orden físico-natural y cultural, que permitan potenciar la

oferta turística actual. A través de la identificación, valoración y desarrollo de propuestas se produciría una descentralización de las actividades turísticas, permitiendo que se incorporen la mayor cantidad de espacios con potencial turístico.

III. CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA

La actividad productiva de la República Dominicana ofrece oportunidades para el desarrollo a través de la generación de empleos dignos. Este lineamiento no considera un cambio de la matriz productiva, sino su consolidación a través de la dotación de infraestructuras que permitan crear condiciones para el aumento de su competitividad en el mercado nacional e internacional. Esto contribuye a mejorar los procesos, diversificar los bienes producidos así como facilitar y promover los procesos de industrialización e incorporación de valor agregado a la producción.

de los sectores sociales y culturales. Mediante este lineamiento también se persigue la generación de iniciativas comunitarias que faciliten los procesos de elaboración de planes de desarrollo comunitarios cuya finalidad sean elevar los niveles de vida de las personas.

VI. GESTIÓN URBANA E INSTITUCIONAL

La generación de centros institucionales, edificios de oficinas gubernamentales y recuperación del patrimonio histórico y monumental son una parte integral del proceso de desarrollo. Por estas razones se hace necesario generar las condiciones que permitan una gestión urbana e institucional integral, facilitando la organización y regulación del espacio urbano con normas y proyectos que permitan el crecimiento armónico de las ciudades y faciliten las actividades que en ellas se realizan.

VII. DESARROLLO SOSTEBIBLE

El desarrollo sostenible es un eje transversal en todos los proyectos propuestos en esta visión de desarrollo. En este eje se pone en primer plano conservar y mejorar los recursos naturales mediante la generación de infraestructuras que satisfagan las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Esta visión propone una nueva generación de proyectos que no presenta interferencias entre el desarrollo y la conservación del medio ambiente.

VIII. INTERCONEXIÓN PROVINCIAL Y REGIONAL

La interconexión provincial y regional es considerada uno de los principales lineamientos de desarrollo para propiciar la conectividad logística que permita constituir al país en un importante destino de inversión y de conexión comercial con los mercados nacionales e internacionales. Este elemento permite generar mayores oportunidades para las iniciativas de desarrollo, incrementa el acceso a los servicios y el conocimiento y eficientiza la cadena logística terrestre.

IV. FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO

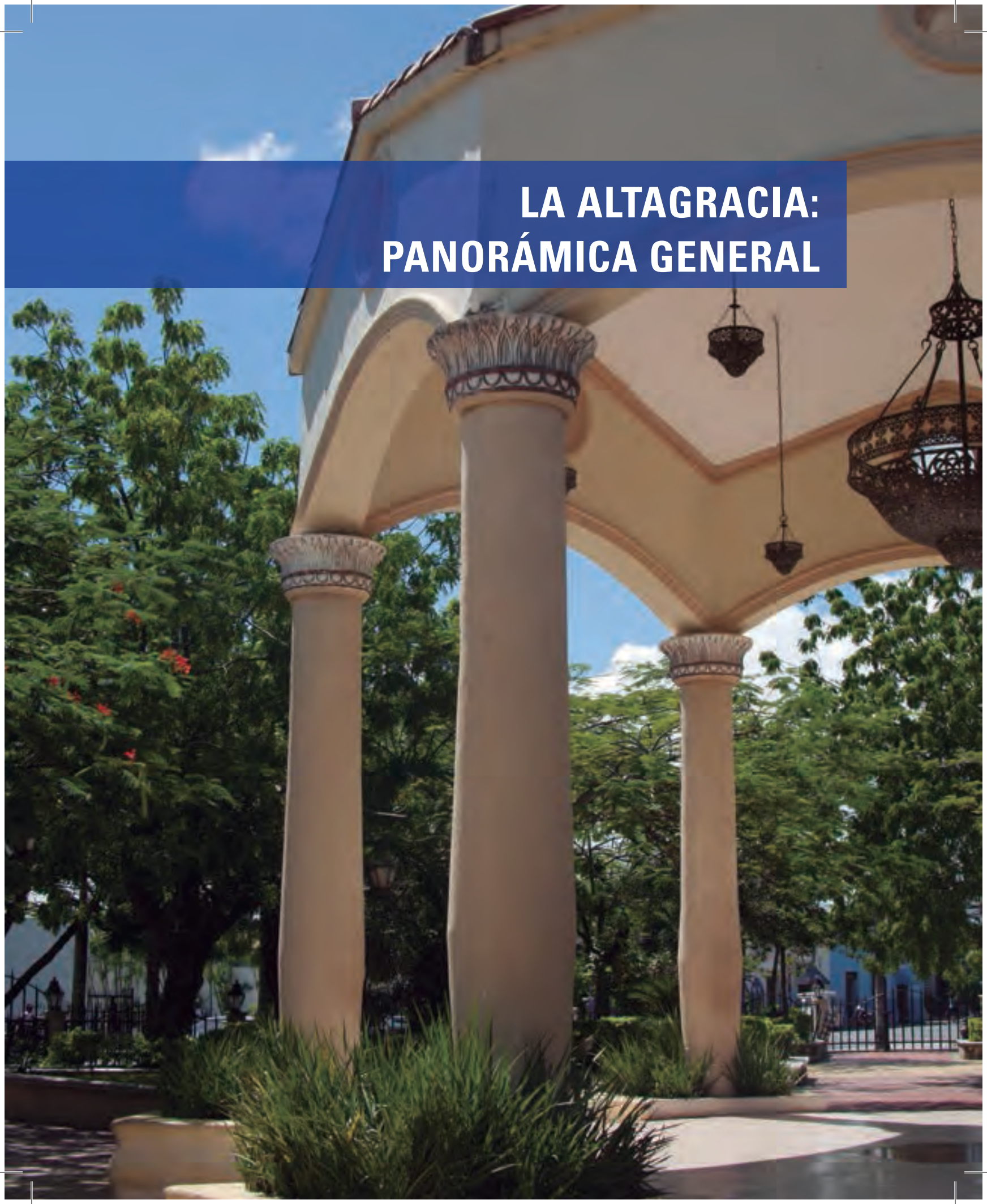
Los recursos humanos se constituyen en el elemento más importante en los procesos de desarrollo. Esta visión prioriza la inversión en infraestructuras que faciliten la cobertura y calidad de la formación, mediante la dotación de centros de estudios, investigación y difusión del conocimiento. Los distintos sectores de la vida nacional se benefician no solamente por el acceso a mano de obra con mayores estándares de cualificación, sino que se invierte en la generación de conocimientos que serán aplicables en la producción y mejoramiento de las actividades económicas.

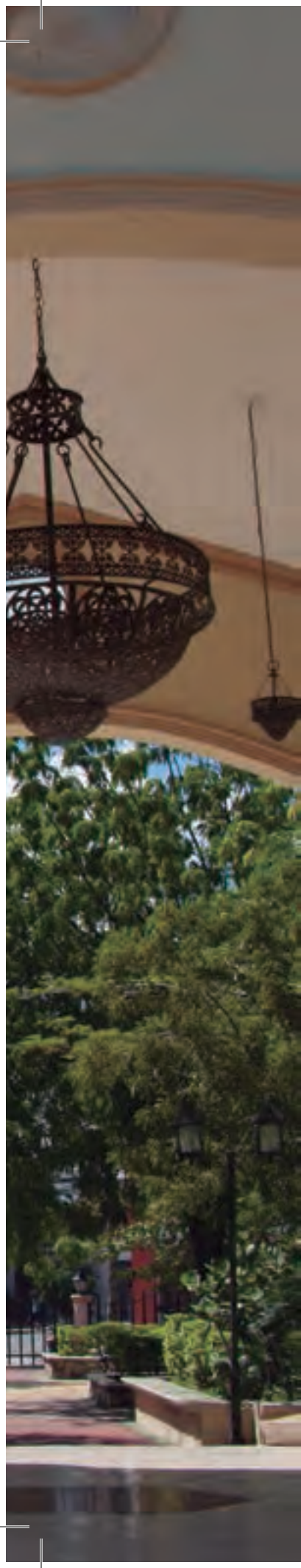
V. ASOCIACIÓN COMUNITARIA

La asociación comunitaria procura fomentar la generación de espacios para la participación y convivencia de las poblaciones. En este eje se proponen infraestructuras que sirven de soporte para facilitar la sana convivencia, la recreación y el fortalecimiento



LA ALTAGRACIA: PANORÁMICA GENERAL





La Altagracia, junto con las provincias La Romana y El Seibo, está localizada en la región de planificación Yuma, perteneciente a la macrorregión Sureste de la República Dominicana. La ubicación geográfica de La Altagracia y sus diversas playas, junto con la construcción del Corredor Turístico del Este, la convierten en el principal polo turístico del país. Ese desarrollo ha estimulado a otros sectores económicos de la provincia, tales como el comercio y la producción industrial, pero a su vez ha afectado negativamente al sector primario, en vez de integrarlo como soporte y suplidor de la industria turística.

La calidad de los suelos de La Altagracia permite la producción de diferentes rubros que demanda el sector turístico, y de otros como la caña de azúcar, que tiene potencial para la exportación y para afianzar a La Altagracia como nodo productivo transnacional.

La oferta turística principal, consistente en sol y playas, si no está acompañada de una visión de desarrollo a largo plazo, puede afectar o agotar los recursos naturales, que representan el verdadero atractivo y soporte de la zona. La reducción de la erosión de las playas, el tratamiento de las aguas negras, la planificación del desarrollo inmobiliario y el respeto a los espacios libres son aspectos esenciales a tomar en cuenta en cualquier plan de desarrollo provincial para evitar perder esta importante fuente de ingresos. Otro aspecto importante es que solo el 40% de los turistas repite la visita, cuando se debería estar anclando al menos un turista adicional por cada visitante.

La Altagracia posee una marca-país reconocida mundialmente en materia de turismo. Tiene una de las mejores playas del mundo y el parque natural más importante de las Antillas: el Parque Nacional Cotubanamá, antiguo Parque Nacional del Este, además de un puerto natural con potencial turístico, pesquero y comercial. Dentro del sector servicios, el comercio representa una importante fuente de empleo y dinamismo económico. Las zonas de Bávaro y Punta Cana concentran el 28% de los establecimientos comerciales de La Altagracia.

Pero la riqueza que genera la provincia no parece llegar a sus habitantes. El 51.8% de los hogares se encuentra en condiciones de pobreza y un 17.1% del total sufre pobreza extrema. El acceso al agua potable a través del sistema de acueducto es bastante reducido, pues solo alcanza al 18.6% de los hogares, y la menor cobertura la tiene el municipio cabecera, Higüey.

De acuerdo a los levantamientos y visitas de campo, entre los proyectos que requiere La Altagracia se destacan: desarrollar el puerto turístico y pesquero de Boca de Yuma; impulsar la producción de coco y café para crear más oportunidades en las comunidades que se dedican a la agricultura; la ampliación de la carretera Uvero Alto; y la implementación de programas turísticos fuera del paquete de “todo incluido” para prevenir los problemas que ese modelo ha causado en otros polos turísticos nacionales². Una renovación de la oferta turística que incluya turismo cultural o ecoturismo puede generar mayores ingresos para la comunidad, siempre y cuando se integre a ésta de una manera adecuada.

² Como referencia, consultar el documento Visión de Desarrollo Provincial en Infraestructura para Puerto Plata, donde se presentan los pareceres de diversos actores respecto al agotamiento del modelo turístico del “todo incluido”.

1. DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA

1.1. CONTEXTO REGIONAL, NACIONAL Y GLOBAL

La provincia La Altagracia está localizada en la macrorregión Sureste de la República Dominicana, en la que integra la región de planificación Yuma junto a La Romana y El Seibo. Limita al norte con el océano Atlántico, al sur con el mar Caribe, al este con el canal de la Mona, y al oeste con La Romana y El Seibo.

Como provincia costera y con una importante dotación de áreas protegidas, se considera un polo turístico en etapa de consolidación por el crecimiento sostenido que ha tenido en materia de visitas³. En el contexto nacional, el turismo en la costa este se inició en 1981 con la apertura del Club Méditerranée (Club Med) en la playa de Punta Cana, cuando no existía ni infraestructura de transporte aéreo ni vías de comunicación adecuadas que apoyaran el desarrollo de la zona.

Más adelante, en un periodo en que la región Norte concentraba la mayoría de las habitaciones del país, la instalación del Aeropuerto Internacional de Punta Cana (AIPC) en 1985, con el propio Club Med y el Grupo Punta Cana como accionistas, fue el punto de partida para el establecimiento de hoteles en las zonas de Punta Cana y Bávaro, que aprovecharon el modelo “todo incluido” para su expansión, lo cual se tradujo en una serie de inversiones extranjeras. En el año 1986 el área Punta Cana - Macao fue definida como polo turístico por el Gobierno mediante el Decreto N.º 1256.

³ R. Haussman, C. Hidalgo, J. A. Jiménez, et al., “Construyendo un mejor futuro para la República Dominicana: Herramientas para el desarrollo”, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y Center for International Development at Harvard University (CID), 2012.





	TÍTULO:		LOCALIZACIÓN	
	ORIGEN:		FUENTE:	
	Proyección: UNIVERSAL TRASVERSA DE MERCATOR Datum Horizontal: WGS 1984 UTM Zona 19N		The World Factbook - CIA Oficina Nacional de Estadística (ONE)	
	ESCALA GRÁFICA:		FECHA:	
	N/A		AGOSTO 2014	



Con el paso del tiempo, las inversiones en la zona, principalmente de origen español, impulsaron el flujo de visitantes a través del AIPC, que se convirtió en la terminal aérea más importante del país. Pero el turismo que se ha desarrollado aquí es de enclave, es decir, no implica interacciones con las comunidades locales pues

los turistas satisfacen sus necesidades en el propio hotel. El referente que ha sentado La Altagracia ha llevado a la construcción de la autopista del Coral, que la comunica con el enclave de La Romana y reduce la distancia a la capital. Asimismo, cuenta con el Boulevard Turístico del Este, que une a la provincia con la carretera de Miches.

1.2. ASPECTOS GENERALES

1.2.1. Fisiografía⁴

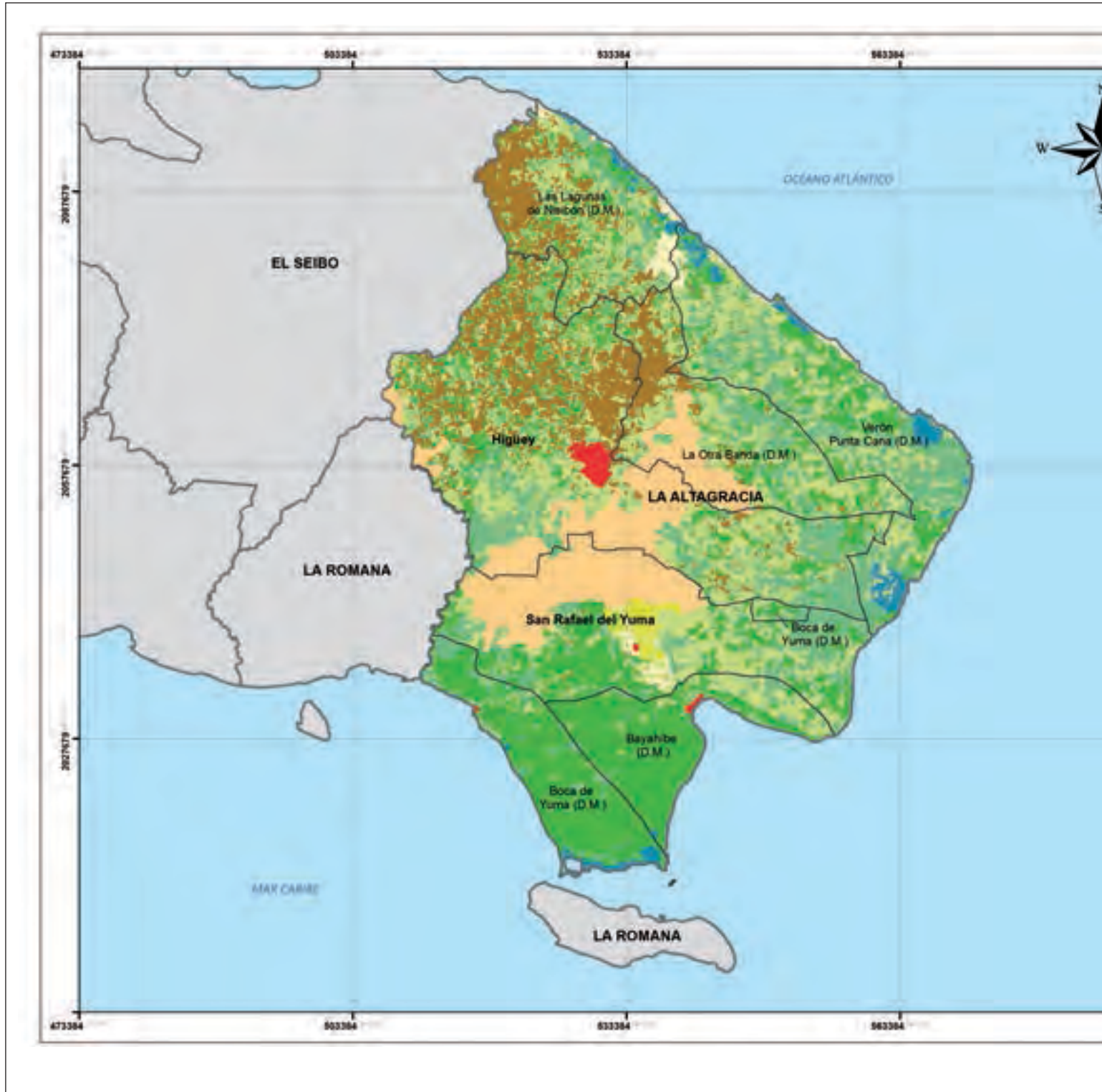
La provincia La Altagracia se halla en tres regiones geomorfológicas principales: Sierra Oriental, piedemonte de la Sierra Oriental y llano costero del Caribe.

- **La Sierra Oriental:** se encuentra al noroeste de la provincia. Este sistema montañoso se originó en el periodo cretáceo de la era secundaria. Abundan en esta región las rocas de origen volcánico, seguidas por las sedimentarias y metamórficas. El pico más alto de esta sierra en la provincia es Loma Vieja, con una altitud de 736 metros sobre el nivel del mar, el cual sirve como límite político-administrativo con El Seibo. La vegetación originaria corresponde al bosque húmedo y muy húmedo. Predomina el clima tropical húmedo.
- **Piedemonte de la Sierra Oriental:** constituye la transición entre la Sierra Oriental y el llano costero del Caribe. Ocupa una pequeña franja al noroeste de la provincia. El tipo de roca predominante es la caliza, por lo que está constituido por superficies de erosión y depósitos aluviales cuaternarios.
- **Llano costero del Caribe:** localizado en toda la zona central y sur de la provincia, es una plataforma de roca sedimentaria calcárea originada en el periodo pleistoceno de la era cuaternaria. Se caracteriza por la existencia de cavernas a lo largo de las terrazas que lo forman. La vegetación es de sabana, y el clima, tropical húmedo.

Los suelos se encuentran muy influenciados por la geología. En las zonas correspondientes al llano costero del Caribe y en las zonas de alta montaña de la Sierra Oriental, los suelos predominantes son del tipo VII, ocupan el 45.95% del territorio y se encuentran cubiertos por bosques latifoliados, pasto y matorral.

⁴ Ver Bolívar Troncoso, Regiones geomorfológicas de la isla Española o de Santo Domingo, Editora Universitaria, UASD, 1985.

En el ámbito agrícola, sobresale la producción de caña de azúcar, que convierte a La Altagracia en un nodo productivo transnacional y en la segunda provincia productora del país. A nivel nacional, la provincia se coloca en el séptimo lugar en el índice de desarrollo humano (IDH), en el rango medio-alto, por encima de sus pares de la región de planificación, que se ubican en el rango medio-bajo.





Los suelos con problemas de drenaje (tipo V) se encuentran repartidos por toda la provincia y ocupan el 23.46% de la superficie, siendo más abundantes en las proximidades de Higüey. Los tipos II, III y IV, que son los suelos más productivos de La Altagracia, ocupan un 18.98%, se localizan en el centro y han sido utilizados a lo largo de la historia para el cultivo de caña de azúcar. Los suelos tipo VIII son los menos abundantes, se localizan en la zona costera y ocupan apenas el 4.04% de la provincia.

Al estar conformada por un sistema montañoso de poca altura, la provincia cuenta con pocos ríos. A esto se suma el hecho de que se localiza sobre una extensa plataforma cárstica, lo que promueve la infiltración de las aguas al subsuelo. Los ríos de mayor importancia son: Nisibón, Anamuya, Maimón, Sanate y Yuma. Los dos últimos son los únicos que fluyen en dirección sur; los demás corren hacia el norte.

1.2.2. Toponimia

La provincia recibe su nombre en conmemoración a la patrona de la República Dominicana, la advocación mariana conocida como Nuestra Señora de La Altagracia. Se le atribuye gran cantidad de milagros luego de hallarse un retrato suyo en la zona de Higüey.

1.2.3. Apuntes históricos⁵

En la época del Descubrimiento, el territorio de la provincia formaba parte del cacicazgo de Higüey, gobernado por el cacique Cayacoa. En el año 1506, Juan de Esquivel fundó la villa de Salvaleón de Higüey durante el mandato de Nicolás de Ovando.

⁵ Tomados del libro Historia de la división territorial 1492-1943, de Vicente Tolentino Rojas (1944).





En 1508, a la villa se le concedió el escudo de armas y posteriormente se convirtió en parroquia del partido de El Seibo. Durante la primera invasión haitiana, Higüey pasó a ser distrito del departamento Ozama. Tras la Reconquista, en 1809, la parte oriental de la isla volvió al dominio español y el distrito recuperó su categoría de parroquia. Tras la Independencia Nacional, en 1844, Higüey pasó a ser común de la provincia El Seibo mediante la Ley N.º 40, hasta que en 1961 fue elevada a provincia.



1.2.4. Aspectos político-administrativos

En sus orígenes La Altagracia estaba formada por las comunes La Romana e Higüey, las cuales formaban parte de la provincia El Seibo. En 1971 se creó el distrito municipal de San Rafael del Yuma mediante la Ley N.º 5597, y en ese mismo año el municipio de La Romana se separó de La Altagracia para formar junto a Guaymate otra provincia.

En 1982 se creó el distrito municipal de Las Lagunas de Nisibón, y en 1987, el de La Otra Banda. La última división territorial que experimentó la provincia fue en 2006, cuando se creó el distrito municipal turístico de Verón - Punta Cana.

En la actualidad la provincia está compuesta por dos municipios y cinco distritos municipales. El municipio cabecera es Higüey, que abarca la mayor parte del territorio, con un 67.3%, mientras que San Rafael del Yuma ocupa un 32.7%.

Cuadro N.º 01 Resumen de aspectos generales de cada municipio de la provincia La Altagracia			
Municipios	Marco legal	Superficie	Distritos municipales
Higüey	Fundado en 1506 por Juan de Esquivel. Fue elevado a municipio cabecera mediante la Ley N.º 40c de 1961.	2,017.3 km ²	La Otra Banda Verón - Punta Cana Las Lagunas de Nisibón
San Rafael del Yuma	Fundado en 1889 y elevado a municipio mediante la Ley N.º 5597 de 1971.	981.2 km ²	Boca de Yuma Bayahíbe

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) e Historia de la división territorial 1492-1943, de Vicente Tolentino Rojas (1944).

1.2.5. Recursos naturales y culturales

La diversidad de paisajes presentes en la provincia La Altagracia ha supuesto la creación de distintas áreas bajo protección de las leyes ambientales. Dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) en la provincia se encuentran diez áreas: dos parques nacionales, tres monumentos naturales, un santuario marino, dos refugios de vida silvestre, una vía panorámica y un área nacional de recreo.

Cuadro N.º 02 Áreas protegidas según categorías de manejo en la provincia La Altagracia	
Categoría de manejo	Áreas protegidas
Parque nacional	II.A.13. Cotubanamá (del Este) II.A.28. Punta Espada.
Monumento natural	III.A.11. Hoyo Claro III.A.13. Loma La Altagracia o Loma La Enea III.A.28. Punta Bayahíbe
Santuario marino	IV.B.1. Arrecifes del Sureste
Refugio de vida silvestre	IV.A.11. Lagunas de Bávaro y El Caletón IV.A.13. Ría Maimón
Vía panorámica	VI.A.7. Costa Azul
Área nacional de recreo	Área nacional de recreo

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Mimarena).

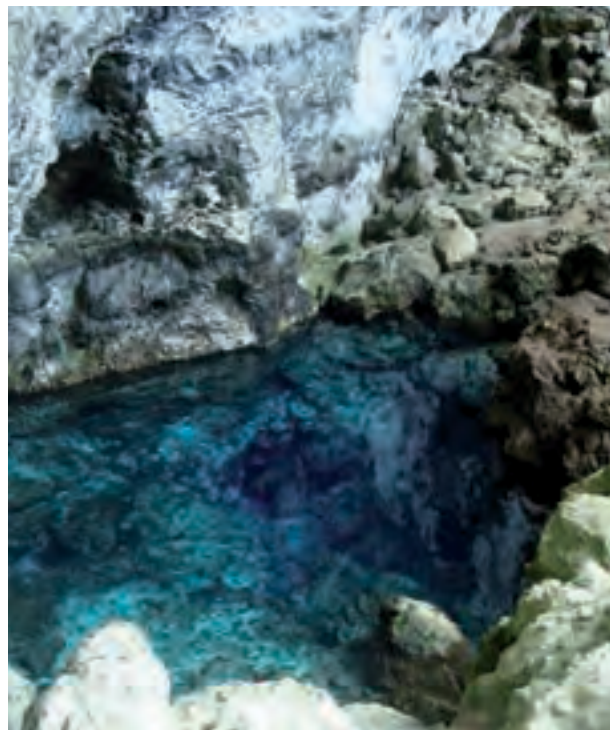


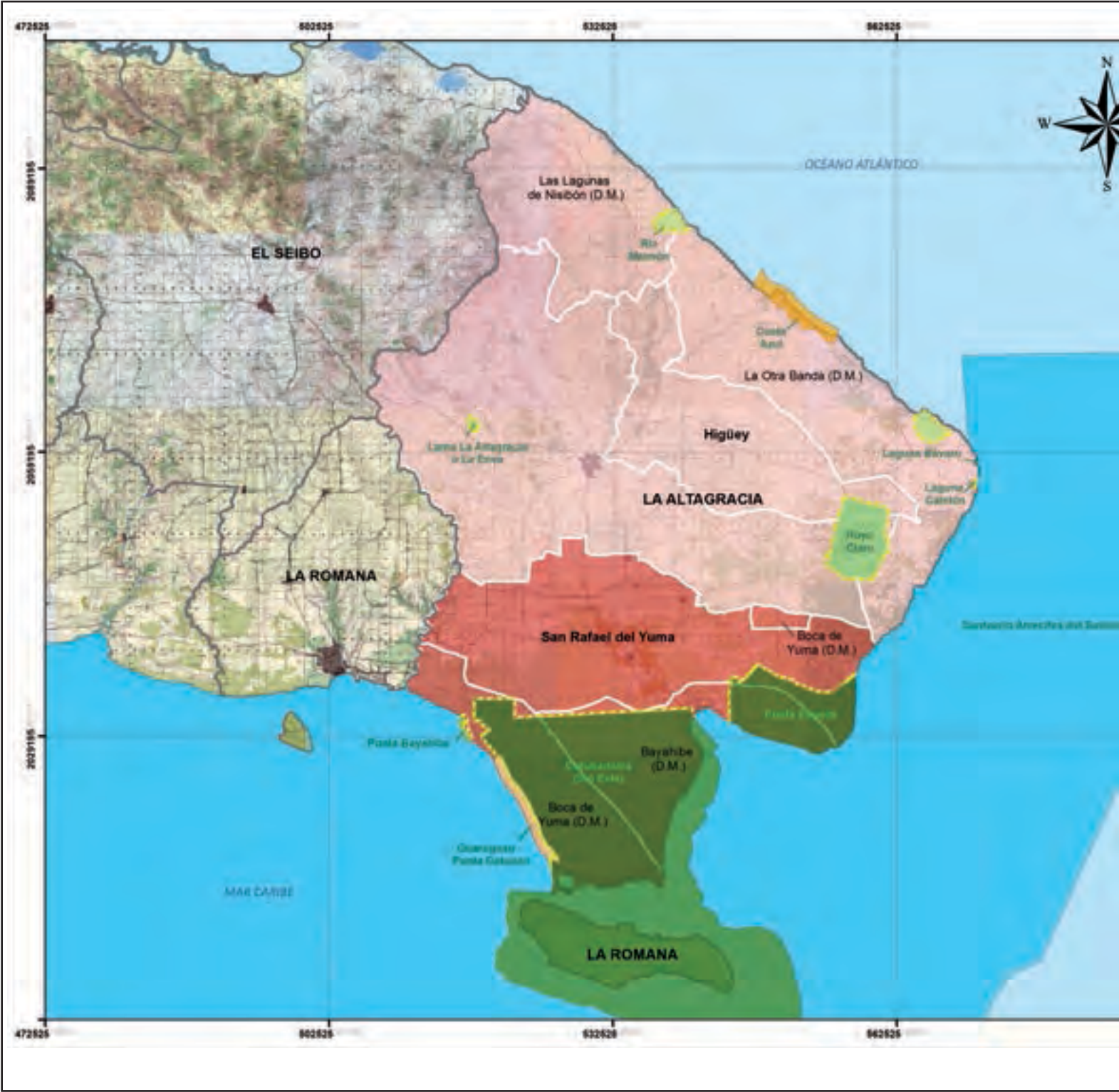
La categoría de manejo con niveles de protección más estrictos corresponde al parque nacional. A continuación se detallan las características más relevantes de cada uno:

- **Punta Espada:** creado mediante el Decreto N.º 571-09 con el fin de proteger uno de los farallones más altos del litoral este de la isla y los paisajes creados por esta formación geológica del llano costero del Caribe.
- **Cotubanamá** (conocido anteriormente como Parque del Este): creado mediante el Decreto N.º 1311 en 1975, es el refugio de diversas especies residentes y migratorias como son: cotorra (*Amazona ventralis*), cuervo (*Corvus leucocephalus*), paloma coronita (*Patagioenas leucocephala*), rana de Boca de Yuna (*Eleutherodactylus probolaeus*) y tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*), entre otras. Dentro de este parque, se encuentra la cueva donde el cacique Cotubanamá se escondió junto a su familia después de ser derrotado por los españoles.

Los monumentos naturales son las áreas protegidas más abundantes de la provincia. Fueron constituidos en el año 2009 mediante el Decreto N.º 571 y modificados y/o ratificados mediante la Ley N.º 202-04. A continuación se describe cada uno:

- **Hoyo Claro:** creado con el objetivo de proteger los ecosistemas de humedales, praderas de enea y bosques de palma cana localizados en el distrito municipal Verón - Punta Cana.
- **Loma La Altagracia o La Enea:** se localiza en el municipio de Higüey, está constituida básicamente por roca caliza y ha recibido el impacto de las actividades humanas.
- **Punta Bayahíbe:** localizado en el distrito municipal de Bayahíbe, fue creado para aprovechar de manera sostenible el potencial natural de la zona. Entre las especies más amenazadas de la zona se encuentran la rosa de Bayahíbe (*Pereskia quisqueyana*) y el cotoperí (*Melicoccus jimenezii*).







El nivel de protección más alto de la provincia lo posee el santuario marino Arrecifes del Sureste. Fue creado en 2009 mediante el Decreto N.º 571 para la protección de diversas especies marinas en peligro de extinción, como el tiburón peregrino (*Cetorhinus maximus*), el manatí (*Trichechus manatus*) y los arrecifes de coral.

Los refugios de vida silvestre Ría Maimón, Lagunas de Bávaro y El Caletón se encuentran en el municipio de Higüey y tienen como objetivo la protección de los humedales. Aquí se encuentran las especies de enea (*Typha domingensis*), mangle rojo (*Rhizophora mangle*), mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), gallareta pico blanco (*Fulica americana*), garza ganadera (*Bubulcus ibis*) y tijereta (*Fregata magnificens*).

Las áreas protegidas creadas para el disfrute del paisaje y los recursos naturales son la vía panorámica Costa Azul y el área nacional de recreo Guaraguo - Punta Catuano, que pueden ser visitados sin necesidad de guías.

La provincia se ha convertido en el principal polo turístico de la República Dominicana, lo que ha generado un amplio crecimiento económico y poblacional. Las migraciones internacionales procedentes de países como Rusia, Estados Unidos, Haití y diversos países de Europa han propiciado la transculturación de la zona.

Las fiestas patronales, que se celebran el 21 de enero de cada año en honor a la virgen de La Altagracia, atraen a gran número de personas que se congregan en la Basílica Nuestra Señora de la Altagracia procedentes de toda la isla de Santo Domingo y de diversos países de la región caribeña. En el distrito municipal de Bayahíbe las fiestas se dedican a la Divina Pastora.

En la provincia se encuentran diversos lugares de interés, entre ellos:

- **La Basílica Catedral Nuestra Señora de La Altagracia:** localizada en Higüey, fue inaugurada en 1971. Es uno de los monumentos religiosos más conocidos y visitados por los fieles nacionales y extranjeros.
- **El Pozo de la Virgen:** localizado en el municipio de Higüey. Según la leyenda apareció durante un incendio gracias a un milagro de la Virgen de la Altagracia.



Después de este hecho no volvió a manar agua del pozo.

- **La Cruz del Perdón:** es un pequeño monumento de unos dos metros que se encuentra al sureste del Parque Central de Higüey. A esta cruz acudían los peregrinos que llegaban a la ciudad para agradecer el cumplimiento de sus promesas y desde allí partían hacia la basílica.
- **Museo Casa-Fuerte Juan Ponce de León:** localizado en Boca de Yuma, data de hace unos 500 años. Guarda los artículos personales del conquistador y una recreación de la vivienda original.
- **Museo de La Altagracia:** inaugurado en el año 2012, se encuentra dentro de los terrenos de la

Basílica de Higüey. Fue creado con el objetivo de catalogar e inventariar el patrimonio de ésta.

- **Salto de Anamuya:** es un hermoso salto de aguas blancas localizado en el municipio de Higüey.
- **El Hoyo Zumbador:** localizado en Boca de Yuma, es una especie de piscina natural creada por la infiltración de las aguas del mar a través de cuevas subterráneas.
- **Centro Cultural Victoriano Pepén:** se encuentra en el municipio de Higüey, en él se imparten clases de teatro, música, etc.

Al estar ubicada en una plataforma cárstica, las cavernas son muy abundantes en la provincia. Entre las más populares están la cueva de Bernard, situada cerca del Parque Nacional Cotubanamá o del Este, que cuenta con numerosos petroglifos taínos; la Cueva del Este (Oleg Bat House), recientemente encontrada, en la que se han encontrado fósiles de cocodrilo americano (*Crocodylus acutus*) y artefactos taínos; y la cueva de Chicho, en Bayahíbe, donde se han hallado objetos taínos, entre ellos una vasija intacta. La provincia ha sido cuna de personajes históricos que han dejado su huella en la cultura nacional, entre ellos:

- **Evangelina Rodríguez Perozo (1879-1947),** fue la primera médica dominicana. Su práctica la llevó a defender la planificación familiar y la educación sexual. Se opuso a la dictadura trujillista, por lo que fue perseguida y terminó perdiendo la razón.
- **Dionisio Mejía,** también conocido como Guandulito (1911-1978), famoso músico que se dedicaba a la producción de merengues en los que contaba cuentos e historias. Entre sus temas más famosos están: La cariñosa, El rebú y El pájaro de agua.
- **Ramón Marrero Aristy (1913-1959):** notable escritor, periodista y diplomático, desempeñó cargos como comisionado especial fronterizo, subsecretario y secretario de Estado de Trabajo, embajador en Haití, diputado y comisionado especial del Gobierno en la región Este.



1.3. PANORAMA SOCIAL

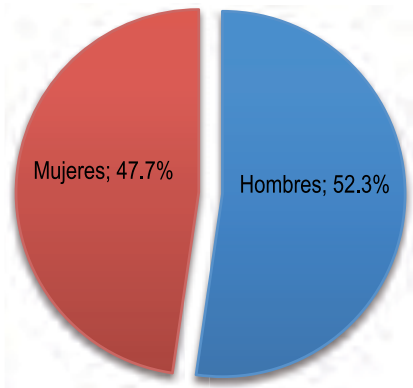
1.3.1. Población

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda, La Altagracia contaba en el año 2010 con una población de 273,210 personas; de las cuales el 47.7% eran mujeres y el 52.3% restante hombres. La relación de feminidad para la demarcación es de 91.04 mujeres por cada 100 hombres, menor en el municipio de San Rafael del Yuma (81.6) y mayor en el de Higüey (91.9).

El 77.8% de los habitantes vive en la zona urbana, siendo el municipio cabecera el que concentra la mayor población urbana, con el 94.8%. La mayor proporción de esta población se encuentra en Higüey (80.3%) y la menor en San Rafael del Yuma (50%). San Rafael del Yuma tiene el mayor porcentaje de población rural (50%), mientras que éste apenas alcanza el 19.7% en el municipio cabecera.

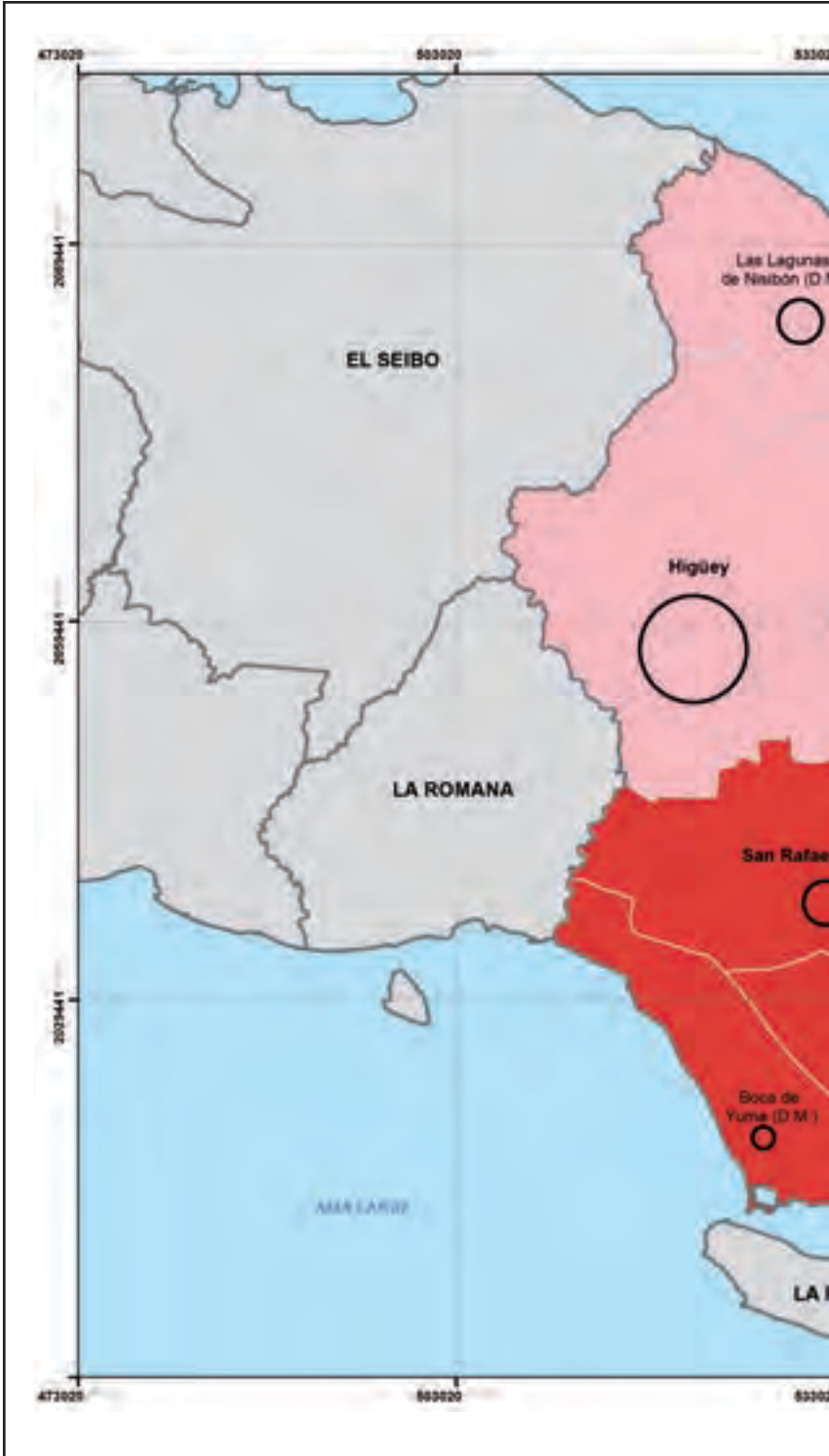
1 PORCENTAJE DE POBLACIÓN SEGÚN SEXO

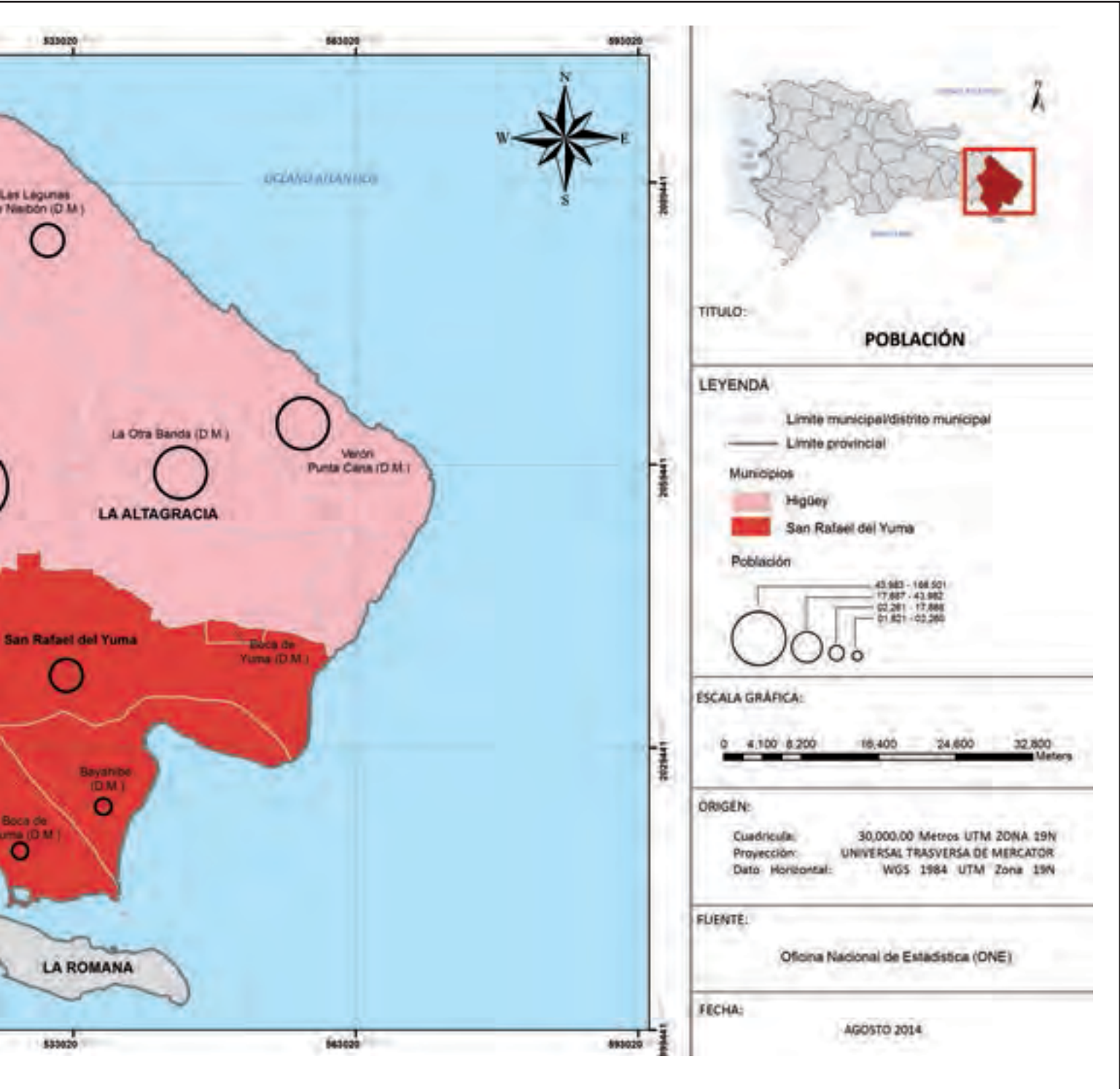
Provincia La Altagracia, 2010



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, Oficina Nacional de Estadística (ONE).

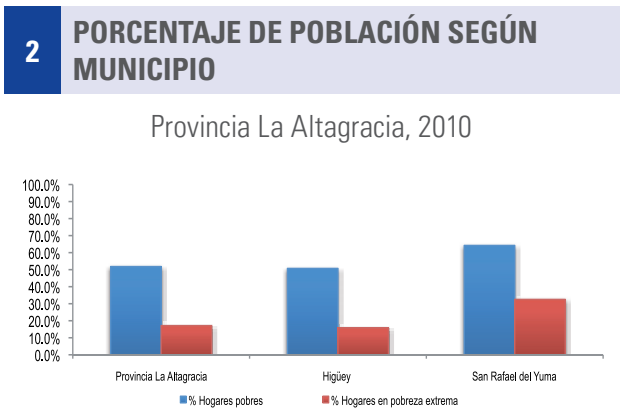
La población se concentra en Higüey, donde vive el 92% del total. El restante 8% se encuentra en San Rafael del Yuma.





1.3.2. Pobreza

A nivel provincial el 51.8% de los hogares se encuentra en condiciones de pobreza y el 17.1% se halla en pobreza extrema. En total, en La Altagracia existen 45,595 hogares pobres y 15,044 en situación de pobreza extrema.



Fuente: Atlas de la Pobreza en la República Dominicana 2010, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

En el municipio cabecera la pobreza alcanza al 50.7% de los hogares, un porcentaje más bajo que en San Rafael del Yuma, donde se sitúa en un 64.2%. En el caso de la pobreza extrema, Higüey tiene un 15.8% de los hogares en esta situación, mientras en San Rafael del Yuma éstos ascienden a un 32.5%.

1.3.3. Educación

Según el IX Censo de Población y Vivienda de 2010, un 80.5% de las personas saben leer y escribir. Los valores varían desde el 80.9% en el municipio cabecera hasta el 75.2% en San Rafael del Yuma. En la provincia se contabilizó en el año escolar 2011-2012 una matrícula de 68,420 estudiantes, repartidos en 266 centros educativos.

El sector público es predominante, pues agrupa al 63.2% de los centros y al 74.6% de la matrícula estudiantil, y en el caso de San Rafael del Yuma todos los estudiantes se encuentran dentro del sistema público. La composición

por sexo del alumnado indica que un 49.2% corresponde al género masculino y un 50.8% al femenino. La matrícula por nivel se reparte así: un 9.9% para el nivel inicial, un 65.5% para el nivel básico, un 16.4% en el nivel medio y un 8.2% en el nivel adulto.

Los indicadores de eficiencia muestran que la cobertura es inferior a los valores nacionales en los niveles inicial y medio, mientras que es mayor en el básico. Para el nivel inicial es de 35.2%, para el nivel básico, de 92.5%, y para el nivel medio, de 44.9%. La culminación de los estudios se sitúa muy por debajo del nivel nacional, con un 24.1% en el nivel básico y un 15.1% en el nivel medio, unos 6 y 4 puntos porcentuales, respectivamente, menos que la media nacional. La provincia cuenta con tres centros de formación superior: el Centro Regional del Este (CURE) de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), la Universidad Católica del Este y la Universidad Iberoamericana.

1.3.4. Salud

La provincia cuenta con un hospital provincial y dos municipales, así como con 40 unidades de atención primaria (UNAP) o de primer nivel de atención.

Cuadro N.º 03
Indicadores escogidos del sector salud
de la provincia La Altagracia

Indicadores	Valor provincial	Valor nacional
Médicos / 10,000 hab.	8.5	15.4
Enfermeras licenciadas / 10,000 hab.	0.4	3.0
Enfermeras auxiliares / 10,000 hab.	3.7	10.7
Bioanalistas / 10,000 hab.	0.5	1.2
Odontólogos / 10,000 hab.	0.8	1.5
Camas / 10,000 hab.	14.9	17.4

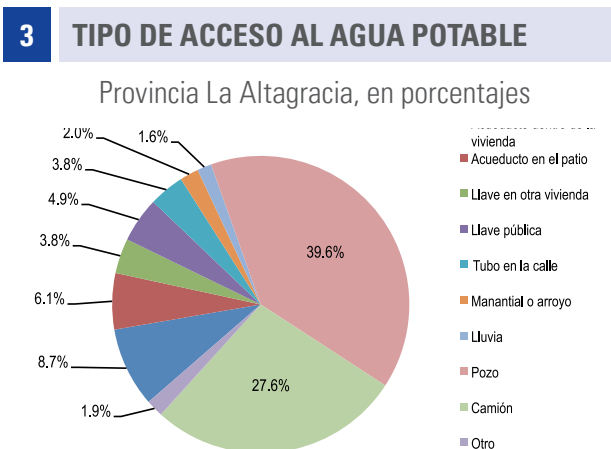
Fuente: Anuario Estadístico de Salud 2013, Ministerio de Salud Pública (MSP).

1.3.5. Energía eléctrica

El 91.6% de la población utiliza energía eléctrica para su alumbrado, pero se observa una fuerte variación a nivel municipal, con una cobertura mayor en Higüey (93.5%) y menor en San Rafael del Yuma (69.3%). Como forma alternativa de alumbrado, la más común son las lámparas de gas kerosene, que se utilizan en el 4.4% de los hogares, siendo más frecuentes en San Rafael del Yuma (23.1%).

1.3.6. Agua potable

El acceso al agua potable a través del sistema de acueducto alcanza al 18.6% de los hogares, con una mayor cobertura en San Rafael del Yuma (57.4%) y menor en Higüey (15.3%).



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, Oficina Nacional de Estadística (ONE).

La principal fuente de abastecimiento de agua potable la constituyen los pozos (39.6%) y a éstos les siguen en importancia los camiones cisterna (27.6%). Los pozos como fuente de abastecimiento de agua son más frecuentes en el municipio cabecera, donde un 41.6% de los hogares los usan, mientras que en San Rafael del Yuma solo recurre a ellos el 15.8%.

El abastecimiento a través de camiones es casi exclusivo de Higüey (29.8% de los hogares), siendo muy

poco común en San Rafael del Yuma (0.8%). La llave pública tiene mayor participación en San Rafael del Yuma (17.9%) y menor en el municipio cabecera (3.8%). El 6.1% de los hogares de San Rafael del Yuma utiliza agua procedente de tubos en las calles; el 2.2% de los hogares de Higüey usa manantiales, y el 1.6% de los hogares del municipio cabecera recurre al agua de lluvia.

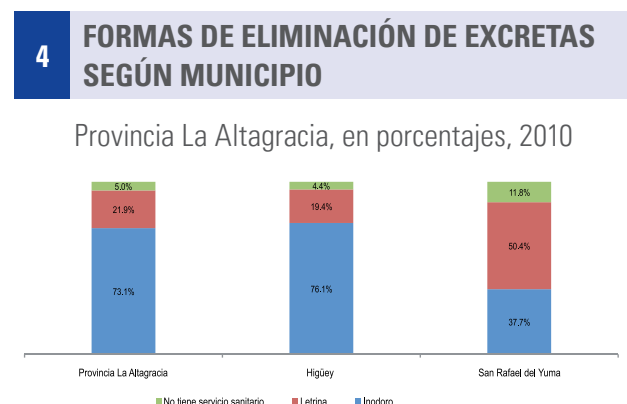
1.3.7. Combustible para cocinar

El 80.8% de los hogares de la provincia utiliza gas propano como principal combustible de cocina. En Higüey el uso de gas propano es mayor que en San Rafael del Yuma (82.4% y 62.3%, respectivamente).

El carbón es la segunda opción, con un 4.9% de los hogares que reporta el uso de este tipo de combustible. Su uso es mayor en San Rafael del Yuma (24.7%) y menor en el municipio cabecera (3.3%).

La utilización de leña, que es más baja que los combustibles citados, está presente en un 4.6% de los hogares provinciales, y el porcentaje más elevado se registra en San Rafael del Yuma (7%).

1.3.8. Saneamiento: eliminación de excretas y residuos sólidos



Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, Oficina Nacional de Estadística (ONE).

La principal forma de eliminación de las excretas se hace a través de los inodoros, presentes en un 73.1% de los hogares a nivel provincial. Las letrinas son utilizadas por el 21.9% de los hogares, mientras que el 5% no tiene servicio sanitario.

El uso de inodoros es mayor en el municipio cabecera (76.1%) y menor en San Rafael del Yuma (37.7%). Las letrinas se utilizan más en San Rafael del Yuma (50.4%), mientras que en Higüey este porcentaje alcanza apenas el 19.4%. La falta de servicio sanitario es más frecuente en San Rafael del Yuma (11.8%), disminuyendo a un 4.4% en Higüey.

Para la eliminación de los desechos sólidos la mayor parte de los hogares de La Altagracia (67.7%) recurre a los servicios de las alcaldías. La quema es la segunda forma más frecuente de eliminación de los residuos sólidos, con un 17% de los hogares que realiza dicha práctica. El uso de los servicios de las alcaldías varía entre un 69.2% en Higüey y un 50.1% en San Rafael del Yuma.

1.3.9. Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Según los datos del IX Censo Nacional de Población y Familia, de los 88,062 hogares consultados, el 16.1% cuenta con una computadora. Asimismo, el 10.0% tiene

Internet; el 10.4%, teléfono residencial, y el 76.6%, teléfono celular. Higüey posee el mayor número de hogares con computadora (16.8%), Internet (10.4%), teléfonos residenciales (11.0%) y celulares (77.6%).

Esta provincia cuenta con cuatro estaciones de radio, que transmiten en frecuencia modulada (FM), y un periódico con incidencia a nivel provincial. En el siguiente cuadro se presentan los principales medios de comunicación de la provincia.



Cuadro N.º 04		
Medios de comunicación en la provincia La Altagracia por tipo, según área de influencia		
Tipo de medio	Nombre	Alcance
Estaciones de radio	Radio Cayacoa	Provincial
	Radio Higüey	Provincial
	La Voz de la Luz	Provincial
	Magia 90.3	Provincial
	Mirim, FM (Misionera FM)	Provincial
	Estrella 92.3 F. M.	Provincial
	Radio Seibo	Provincial
	Mambo FM	Provincial
	Génesis FM	Provincial
	Miches FM	Provincial
	Naranja FM	Provincial
	Kool 106 Bávaro	Provincial

Fuente: Direccion de Información, Análisis y Planificacion Estratégica de la Presidencia (DIAPE).

1.4. PANORAMA ECONÓMICO

1.4.1. Características generales

La Altagracia posee características que le han permitido convertirse en el mayor polo de desarrollo turístico del país, que concentra el 51.8% de las habitaciones de alojamiento⁶. En el año 2010 contaba con un ingreso per cápita de unos RD\$31,687.4, que la situaba en la tercera posición a nivel nacional, y en 2012 fue la décima captadora de remesas familiares formales, al recibir el 3.0% de las captaciones.

Con una tasa global de participación del 40.5%, la población ocupada se sustenta principalmente en la rama de hoteles y restaurantes, que acoge el 22.5%, seguida por el comercio y las reparaciones, que concentra el 20.5%.

Esta estructura contrasta con el resto del país, donde los sectores comercial y agropecuario absorben el grueso de la fuerza laboral.

En las 1,127 empresas registradas, el comercio al por mayor y al por menor, así como las reparaciones, representan el 32.7% de las entidades, seguidos por el alojamiento y servicios de comida, con el 14.6%. Pese a que no constituyen la mayoría, las firmas del sector turístico tienden a generar más empleos por unidad.

En cuanto a infraestructura, la provincia cuenta con el Aeropuerto Internacional de Punta Cana (AIPC), el



primer aeropuerto internacional privado del mundo y el más importante del país en entradas y salidas, por el que ingresaron alrededor de 2.6 millones de pasajeros en 2013, flujo que está estrechamente vinculado con la atracción de visitantes que genera.

En la agropecuaria (agricultura, ganadería, caza y silvicultura) se concentra el 6.2% de los ocupados. Un 11.7% de la superficie se dedica a la siembra de cacao y un 11.5% a la caña de azúcar. Por otro lado, en el 4.2% de los hogares algún miembro posee tierra sembrada para su consumo o venta, mientras en un 6.0% se crían animales para el mismo fin.

Los invernaderos no se desarrollaron en La Altagracia hasta 2010, con la instalación de 3,600 m² de este tipo de estructuras, que aumentaron a unos 15,292 m² en 2013, para un crecimiento del 325%.

En otro renglón, existen tres empresas que operan bajo el régimen de zonas francas especiales, específicamente en el AIPC, dedicadas a los servicios de rampa, el procesamiento y suministro de alimentos y bebidas a aerolíneas internacionales, así como la administración y desarrollo de áreas estériles de la terminal. En 2013 empleaban unas 972 personas que devengaban un salario semanal promedio entre RD\$3,327.7 y RD\$3,785.4.

⁶ Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).



Cuadro N.º 05 Principales características económicas de los municipios de La Altagracia	
Municipio	Características económicas
Higüey	La población ocupada se concentra principalmente en los hoteles y restaurantes, que acogen un 23.2%. En el año 2013 sus 93 establecimientos contenían el 91.1% de las habitaciones de la provincia, teniendo el predominio la zona de Playa Bávaro, que concentra el 34.0%.
	Entre sus atractivos existe al menos una docena de campos de golf, varios de los cuales han sido diseñados por firmas reconocidas a nivel mundial. En cuanto al turismo cultural y religioso, se destaca la Basílica Catedral Nuestra Señora de La Altagracia, que atrae una cantidad impresionante de visitantes a la ciudad de Salvaleón de Higüey.
	Después del turismo, el comercio y las reparaciones son las que aportan más empleos, con un 20.8%, seguidos por la construcción, con el 9.2% de los trabajadores. Los que trabajan en la agropecuaria son apenas un 5.2%.
	En el 3.9% de los hogares alguien tiene tierra sembrada para su consumo o venta, mientras un 5.6% consta de algún miembro que cría animales para el mismo fin. En cuanto al uso del suelo, los cultivos predominantes son el cacao (17.2%) y la caña (9.4%).
San Rafael del Yuma	De acuerdo a la Dirección General de Minería (DGM), hay concesiones de explotación no metálica de caliza, caliza coralina y roca volcánica.
	A diferencia de Higüey, en esta localidad el mayor empleador es el sector agropecuario, con el 18.9% de los trabajadores ocupados, mientras el segundo lugar lo ocupan las industrias manufactureras, con el 16.3%. Un 12.7% de los puestos de trabajo corresponde a hoteles y restaurantes.
	El principal rubro agrícola es la caña de azúcar, que ocupa el 15.8% de la superficie, seguido por los cultivos intensivos, con un 2.1%. Un 7.2% de los hogares cuenta con algún miembro con tierra sembrada, mientras en el 10.9% alguien cría animales.
	En cuanto al turismo, en este municipio se localiza Bayahíbe, donde se encuentran nueve establecimientos de alojamiento y el 8.9% de las habitaciones de la provincia. Bayahíbe se encuentra próximo al Parque Nacional del Este, que ocupa una amplia extensión del municipio, y desde la costa se puede acceder en bote a la isla Saona. Tradicionalmente, ha sido vinculado a La Romana por su proximidad y facilidad de acceso.
	Según la DGM, hay concesiones de explotación minera de roca caliza y caliza coralina.





1.4.2. Sectores económicos y mercado laboral

1.4.2.1. Sectores económicos

Dada la relevancia del turismo, el 72.0% de la fuerza de trabajo de la provincia se concentra en el sector terciario. El 73.4% de los ocupados de Higüey se desempeña en este sector. Apenas el 5.4% de la fuerza laboral del municipio cabecera trabaja en el sector primario, mientras que en San Rafael del Yuma ésta asciende al 19.7%. En cuanto al sector secundario, tiene una cuota a nivel provincial del 16.5%, que es superior en San Rafael del Yuma, donde alcanza el 22.9%.

1.4.2.2. Ramas de actividad

Higüey es el municipio que más trabajadores aporta a los diferentes sectores, aunque San Rafael del Yuma tiene porcentajes de dos dígitos en la pesca (27.5%), la agricultura (22.3%) y las industrias manufactureras (17.2%).

Infraestructuras para el Desarrollo Sostenible Provincia La Altagracia 2044.

Un 13.4% de la rama de Administración Pública, Defensa y Seguridad Social, que en la provincia representa el 1.6%, corresponde a San Rafael del Yuma, al igual que un 11.6% de la rama de enseñanza, que es del 2.2% a nivel provincial.

1.4.2.3 Ocupación

En La Altagracia la tasa de ocupación es del 40.5%, con una mayor incidencia en Higüey, de un 48.5%, mientras que en San Rafael del Yuma es de un 43.7%. No obstante, la tasa de desempleo abierta del municipio cabecera (8.2%) es superior en más de dos puntos porcentuales a la de San Rafael del Yuma (5.8%). Respecto a los desalentados, la tasa de desempleo ampliada en Higüey es del 4.9%, mientras que en San Rafael del Yuma es del 6.0%, promediando en la provincia un 5.9%.



2. PERCEPCIONES SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

Los actores consultados expresan que, en materia de turismo, la provincia muestra numerosos avances, aunque todavía existen muchas carencias, y destacan que tiene una de las menores tasas de desempleo a nivel nacional.

Muchos de los entrevistados perciben el desarrollo económico de la provincia como “bueno”, pero, a la vez, expresan que “es solo apariencia, un desarrollo ficticio producto del turismo”.

Consideran que el turismo constituye una importante fuente de ingresos a nivel nacional, pero que no aporta casi nada al desarrollo provincial. Las riquezas se quedan sobre todo en manos de empresarios y, específicamente, en la zona de Bávaro y Punta Cana.

La mayoría de las comunidades que no pertenecen a la zona turística se encuentran marginadas. Algunos actores advierten que el crecimiento exorbitante y sin planificación se ha volcado exclusivamente sobre la infraestructura hotelera, dejando a las comunidades apartadas de toda actividad y sin fuentes de ingreso. La seguridad ciudadana es un factor que la mayoría de los actores consultados ponderan negativamente. Afirman que los atracos a mano armada a los turistas hacen que éstos teman salir de los hoteles.

2.1. SERVICIOS BÁSICOS

Según las opiniones consultadas, en materia de servicios básicos la provincia presenta deficiencias de agua potable, salud, energía eléctrica, seguridad ciudadana, tratamiento de aguas residuales y transporte. En este sentido, los principales problemas manifestados son los siguientes:

- Deficiencia en el suministro de agua potable en las principales comunidades.
- Déficit de infraestructuras de salud pública y servicios privados costosos.
- Deficiencia en el suministro de energía eléctrica y alto costo del servicio.

- Desorganización del transporte.
- Dificultades para garantizar la seguridad ciudadana en las zonas cercanas a los núcleos turísticos.
- Ausencia de un eficaz sistema de saneamiento de aguas residuales; el único disponible tiene más de 50 años.

2.2. SECTORES ECONÓMICOS

- **Agropecuario.** El sector agrícola y ganadero de la provincia necesita apoyo del Estado. La universidad no ofrece carreras relacionadas con estos sectores, lo que ha dificultado su tecnificación. Se considera importante fomentar la producción de cereales, principalmente de arroz.
- **Servicios.** El turismo es la principal actividad generadora de empleo e ingresos en la zona, pero el modelo no es sostenible. También se está incumpliendo la cuota de extranjeros en materia laboral. El pequeño comercio experimenta la competencia desleal de los grandes hoteles, que motivan a los turistas a no salir de las instalaciones apelando a la inseguridad ciudadana y monopolizando la demanda de productos artesanales y alimentos.

2.3. DEMANDAS DE INFRAESTRUCTURAS

Infraestructuras viales:

- Red de conexiones viales: autopista del Coral e Higüey; Boca de Yuma e Higüey; Boca de Yuma y Bayahíbe.
- Construir la circunvalación de Higüey.
- Construir la carretera Higüey - La Otra Banda - Verón.

- Construir una red de puentes municipales: Boca de Yuma con La Playita; salida por La Estancia; entrada de Bávaro y Villa Cerro.

Construcción de edificaciones:

- Construir un acueducto provincial.
- Construir instalaciones sanitarias en Bayahíbe y la isla Saona.
- Construir una planta de tratamiento de aguas residuales y un sistema cloacal.
- Construir atracaderos en Bayahíbe y la isla Saona.
- Construir un museo.
- Construir una vía sacra (ruta de turismo histórico-urbana).
- Construir una casa de la cultura que incluya la escuela de Bellas Artes.
- Construir un mercado municipal.
- Construir un puerto ecoturístico, pesquero y comercial en Boca de Yuma.
- Construir parques infantiles en Yuma y Boca de Yuma.
- Construir una presa multidimensional en la cuenca alta del río Maimón y en la cuenca alta de Chavón-Javilla.
- Construir un matadero industrial.
- Construir un sendero para el Parque Nacional Cotubanamá.
- Construir una red de hospitales: Verón, Bávaro - Punta Cana, Villa Cerro y Laguna de Nisibón.
- Construir muros de gaviones para proteger 14 barrios de Higüey de las crecidas del río Duey.
- Construir proyectos habitacionales.
- Reubicar el cuartel provincial.
- Construir centros penitenciarios para menores y mujeres.



- Reubicar la fortaleza del Ejército.
- Construir un edificio que aloje las oficinas gubernamentales.
- Construir una oficina de tramitación de planos.
- Construir rellenos sanitarios modernos y una planta de reciclaje. Construir un centro técnico-profesional.
- Construir una terminal genérica de transporte.
- Construir una pasteurizadora.
- Construir instalaciones deportivas: polideportivo, multiusos, etc.
- Construir un centro comunitario.
- Construir un hospital traumatológico.
- Construir estancias infantiles.
- Construir un centro de formación turística.
- Construir un aeropuerto.
- Reconstruir el sistema cloacal.
- Construir una ciudad agropecuaria modelo.
- Construir un aeropuerto para exportación de carga.
- Construir una zona franca agropecuaria.

Otros proyectos solicitados:

- Invertir en agropecuaria: industrializar el sector cárnico y lechero.
- Invertir en invernaderos.
- Industrializar la producción de coco.

3. LINEAMIENTOS Y CONSIDERACIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO



A continuación se presentan los lineamientos estratégicos para la provincia como conjunto, los cuales atienden a las características propias de La Altagracia como su ubicación geográfica, la región de planificación a la que pertenece, sus actividades económicas, recursos naturales y socioculturales, así como las percepciones y visiones de desarrollo encontradas durante el trabajo de campo.

DESARROLLO TURÍSTICO Y AMBIENTAL

- Implementación de programas de formación turística y técnicoprofesional.
- Diversificación de la oferta turística.
- Aprovechamiento de los recursos naturales y del espacio físico.
- Mejora de las condiciones habitacionales y del trato a los visitantes extranjeros y nacionales.
- Conservación de los recursos naturales y fomento del disfrute adecuado de las áreas protegidas.
- Preservación del patrimonio monumental e histórico.

DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

- Aprovechamiento de los municipios con vocación agropecuaria para el autoabastecimiento de la provincia y de la industria turística.
- Infraestructuras que permitan la adecuada comercialización de los productos agropecuarios.
- Potenciación de la industria pesquera.

CONSOLIDACIÓN URBANA

- Infraestructuras adecuadas que permitan la asociación comunitaria, el desarrollo de actividades culturales y la interacción social.
- Rescate ambiental y paisajístico.

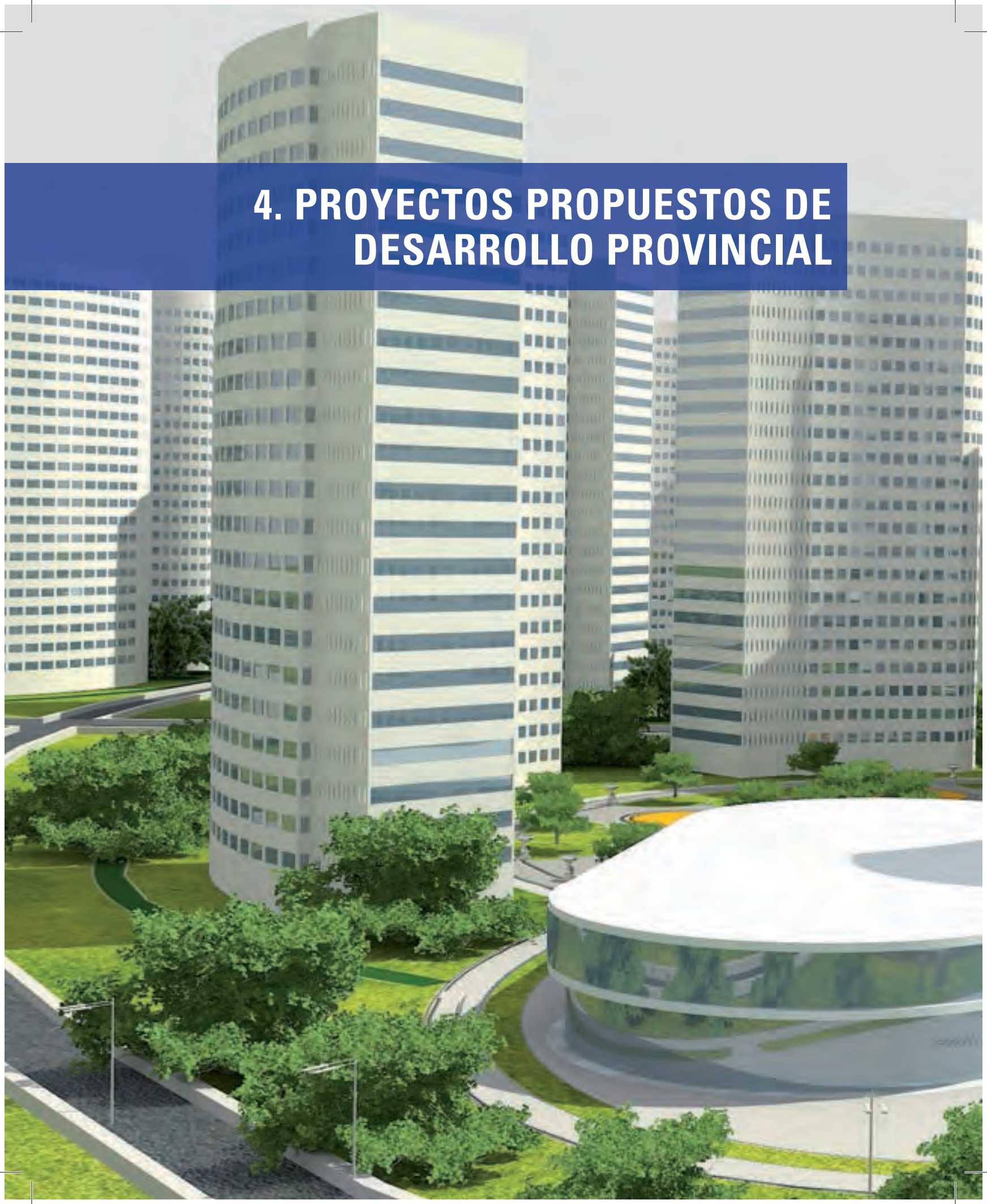
INTERCONEXIÓN MUNICIPAL Y REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE

- Que permita la conexión intermunicipal, el aprovechamiento de los recursos productivos y la optimización de las rutas de carga.

CALIDAD EN LOS SERVICIOS BÁSICOS

- Acceso a servicios de agua potable, saneamiento, vivienda, salud, transporte y electricidad a escala provincial.

4. PROYECTOS PROPUESTOS DE DESARROLLO PROVINCIAL





4.1 PROYECTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

**Sistema integral de
abastecimiento de agua potable**

**Planta de tratamiento
de aguas residuales**

**Sistema colector
combinado**





**Remodelación y ampliación del
Hospital Regional Nuestra
Señora de La Altagracia**

**Ciudad hospitalaria de la mujer y
de la atención al politraumatismo**

**Red de centros hospitalarios
(Verón, Bávaro - Punta Cana,
Villa Cerro y Laguna de Nisibón)**

**Estación del
intercambiador urbano**

**Viviendas de
protección social**



La Altagracia

4.1.1. Sistema integral de abastecimiento de agua potable

Descripción

El propósito de este proyecto es garantizar el abastecimiento de agua potable a todos los municipios de la provincia. En la actualidad tienen distintos niveles de cobertura, y existe una demanda mayor en el municipio cabecera por el crecimiento poblacional. Además, se incrementará y eficientizará el aprovechamiento de los recursos hídricos, así como se mejorará la potabilidad del agua.

Objetivos

- Garantizar el abastecimiento de agua potable a todos los municipios de la provincia considerando el crecimiento poblacional.
- Planificar el sistema de abastecimiento de agua y garantizar su potabilidad.
- Incrementar el aprovechamiento de los recursos hídricos.



La Altagracia

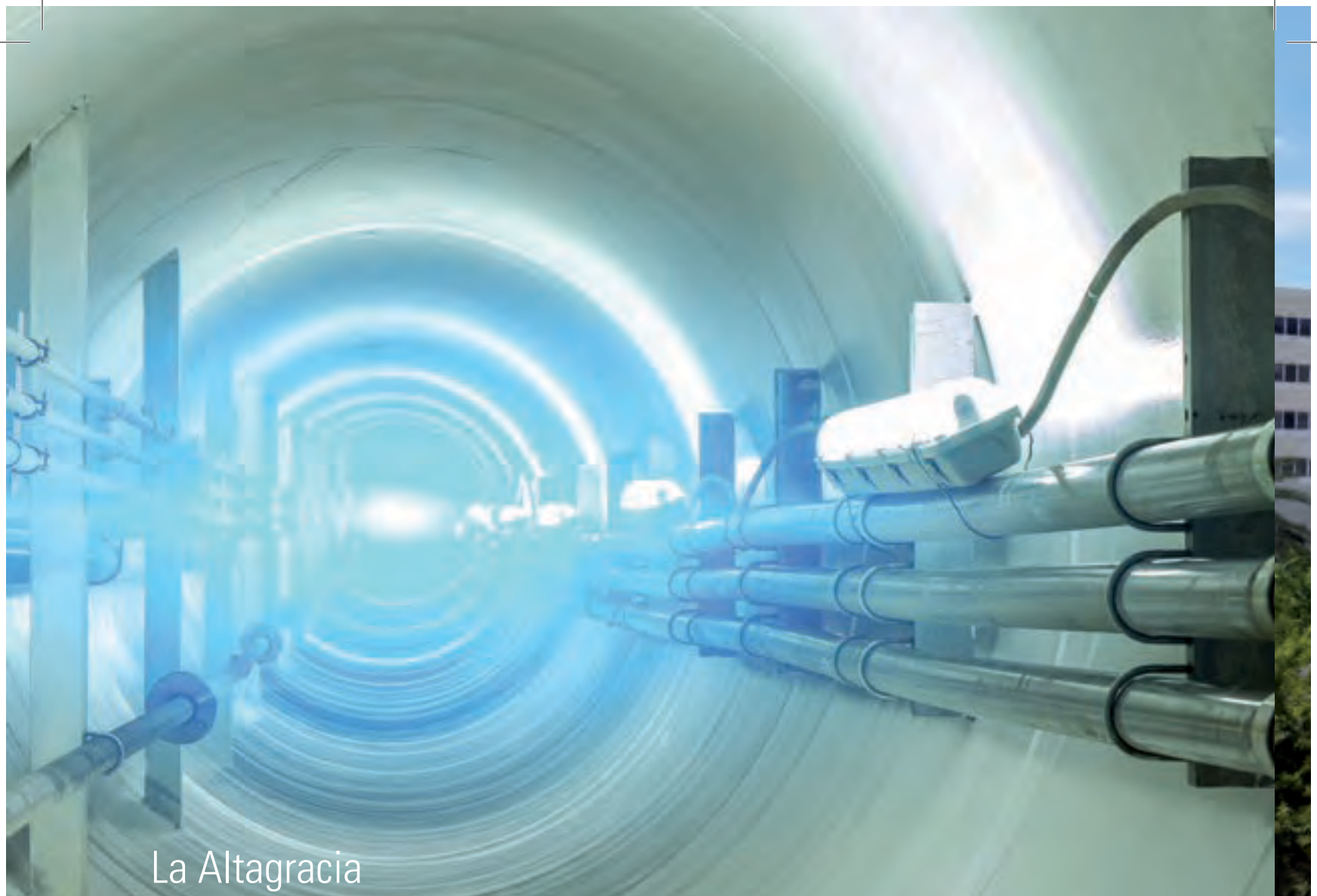
4.1.2. Planta de tratamiento de aguas residuales

Descripción

La descarga de efluentes y aguas servidas a los ríos, arroyos, cañadas y otros cuerpos de agua de la provincia es uno de los principales problemas ambientales. El propósito de este proyecto es la construcción de una planta de tratamiento para el manejo de las aguas servidas en las principales localidades.

Objetivos

- Disminuir los niveles de contaminación en la provincia.
- Conectar los afluentes de aguas servidas para su posterior tratamiento.



La Altagracia

4.1.3. Sistema colector combinado

Descripción

El proyecto involucra la construcción de un sistema que permita el rápido desalojo de aguas pluviales y residuales. Su importancia se pone de manifiesto en zonas con altas precipitaciones y superficies poco permeables. Este sistema conducirá las aguas residuales y pluviales hasta sitios donde sean tratadas y no provoquen daños. Estará constituido por una red de conductos e instalaciones complementarias que permiten su operación, mantenimiento y reparación. De ese modo se impide la generación y propagación de enfermedades relacionadas con aguas contaminadas.

Objetivos

- Disminuir los niveles de contaminación del agua.
- Garantizar que las viviendas puedan conectarse para la evacuación apropiada de las aguas residuales.



La Altagracia

4.1.4. Ciudad hospitalaria de la mujer y de la atención al politraumatismo

Descripción

Este proyecto se propone brindar atención a la mujer y a los recién nacidos en materia de salud reproductiva, atención integral al embarazo, gestión del riesgo reproductivo y cuidados infantiles, junto con la atención al politraumatismo causado por los accidentes de tránsito y la violencia urbana. Se procura generar un impacto significativo en lo relativo a la mortalidad materna. Además, supondrá una contribución a la reducción de la mortalidad infantil, muy especialmente de la perinatal.

Objetivos

- Proporcionar atención integral y especializada a la mujer en todas las etapas de la vida, a los neonatos, niños, niñas y adolescentes con necesidades de atención especial y problemas de salud.
- Garantizar los derechos de las mujeres a la salud sexual y reproductiva, así como proveer de atención integral a niños, niñas y adolescentes.
- Ampliar la cobertura de los servicios de salud en la región.



La Altagracia

4.1.5. Remodelación y ampliación del Hospital Regional Nuestra Señora de La Altagracia

Descripción

El proyecto consiste en la modernización de las instalaciones existentes a partir de la arquitectura y la informática, con el objetivo de hacer de este centro un ejemplo de hospital ultraeficiente.

Objetivos

- Mejorar la infraestructura de salud de la provincia.
- Suplir las demandas de camas y servicios.
- Ser competitivos y punteros en infraestructuras hospitalarias.



La Altagracia

4.1.6. Red de centros hospitalarios (Verón, Bávaro - Punta Cana, Villa Cerro y Laguna de Nisibón)

Descripción

El proyecto propone la construcción de una red de centros con el objetivo de cubrir la demanda de estas localidades y de zonas cercanas, ofreciendo autonomía a las comunidades en su acceso al servicio de salud y elevando su calidad de vida.

Objetivos

- Disponer de una infraestructura de salud adecuada para dar asistencia a los ciudadanos que considere el crecimiento poblacional.
- Ampliar la cobertura de los servicios de salud en los municipios.
- Garantizar la respuesta hospitalaria y el suministro de medicamentos.

La Altagracia

4.1.7. Viviendas de protección social





Descripción

Consiste en la construcción de viviendas que alberguen familias de diferentes niveles adquisitivos, sobre todo de aquéllos más vulnerables, lo cual disminuirá la estratificación de los sectores socioeconómicos. Busca servir como referente nacional a nuevas tipologías habitacionales, ya que abarcará desde habitaciones estudio –orientadas a hogares o familias unipersonales– hasta la tradicional tipología de tres habitaciones. Será un proyecto de planta flexible, lo que permitirá que cada estancia cobre significado según el mobiliario que se use.

Objetivos

- Construir edificaciones para albergar ciudadanos de bajos recursos económicos.
- Incentivar el desarrollo económico a través de la construcción de edificaciones sociales.
- Relocalizar poblaciones vulnerables en todos los municipios.

La Altagracia

4.1.8. Estación del intercambiador urbano





Descripción

El proyecto de estación del intercambiador urbano tiene la finalidad de dotar a la cabecera provincial de un espacio que acoja las distintas terminales de las líneas de transporte de la provincia y garantice una correspondencia fluida entre los distintos modos de transporte conectados.

Objetivos

- Eliminar las estaciones informales de transporte interurbano.
- Crear un único punto de encuentro entre las diferentes líneas de transporte interprovinciales e intermunicipales.
- Liberar espacio público.
- Optimizar el servicio de transporte público.

4.2. PROYECTOS PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO TURÍSTICO Y AMBIENTAL

**Centro internacional
de formación turística**

**Puerto ecoturístico
y pesquero de Boca de Yuma**

**Ruta de turismo
histórico-urbana**

Atracadero en Bayahí



Centro ornitológico

Centro escolar

**Centro de investigación de
oceanografía física y geomorfología
costera**

**Ruta turística Parque
Nacional Punta Espada**

**Centro tecnológico de capacitación
informática de alto estándar en
Bayahíbe**

**Entrada a la provincia La
Altagracia**

**Centro de estudios arqueológicos
e históricos San Rafael del Yuma**

La Altagracia

4.2.1. Centro internacional de formación turística





Descripción

Bávaro - Punta Cana se han convertido en un punto de referencia en el espacio turístico caribeño, dejando en un segundo plano a otros destinos dominicanos como Puerto Plata. También se caracteriza por su diversificación hacia otras modalidades de turismo como el inmobiliario, el de excepción y el ecoturismo. La posición de liderazgo de este polo turístico se fortalecerá con este proyecto que tiene como finalidad principal preparar recursos humanos para el sector.

Objetivos

- Mejorar la calidad de los recursos humanos que trabajan en el sector hotelero y turístico.
- Proyectar el polo turístico Punta Cana - Bávaro como un centro de formación turística y hotelera.
- Aumentar la tasa de incorporación de la población local al sector.



La Altagracia

4.2.2. Puerto ecoturístico y pesquero de Boca de Yuma

Descripción

En Boca de Yuma existe una tradición pesquera que recientemente ha sido utilizada para proporcionar a los visitantes del Parque Nacional del Este acceso por vía marítima al curso del río Yuma y otras zonas costeras del área protegida. La propuesta de construcción de este puerto se orienta a diversificar la oferta turística, potenciando las costumbres locales y promoviendo la conservación de los recursos naturales, a la vez que ofrece nuevas fuentes de ingreso a las comunidades.

Objetivos

- Diversificar la oferta turística.
- Promover la protección de los recursos naturales.
- Ampliar las fuentes de ingresos de las comunidades.
- Organizar el tráfico marítimo en la periferia del Parque del Este.



La Altagracia

4.2.3. Atracadero en Bayahíbe

Descripción

El punto de entrada al Parque del Este es el poblado pesquero de Bayahíbe, de cuya costa parten la mayoría de las embarcaciones que realizan el trayecto hasta la isla Saona. Uno de los problemas ambientales de la zona es el provocado por estas embarcaciones y los aceites que vierten a las aguas, por lo que se propone la construcción de un atracadero para embarcaciones menores a fin de disminuir la contaminación. Contará con facilidades para el manejo de los residuos y tendrá una articulación con el medio a partir de estructuras elaboradas con materiales tradicionales.

Objetivos

- Promover la protección de los recursos naturales.
- Dotar a Bayahíbe de un atracadero para mejorar el servicio de transporte a la isla Saona.
- Mejorar la fuente de ingresos de las comunidades.
- Ordenar el espacio de playa de Bayahíbe.



La Altagracia

4.2.5. Ruta de turismo histórico-urbana

Descripción

La Altagracia cuenta con atractivos de carácter histórico relacionados con el desarrollo de su sistema de asentamientos. El propósito de este proyecto es desarrollar una ruta para el conocimiento del patrimonio histórico-urbano de la provincia, destinando fondos para la recuperación, remozamiento y construcción de estructuras que sirvan para dar soporte a los desplazamientos entre las ciudades.

Objetivos

- Diversificar la oferta turística.
- Promover la preservación del patrimonio monumental.
- Mejorar las condiciones de desplazamiento entre las ciudades.



La Altagracia

4.2.6. Ruta turística Parque Nacional Punta Espada

Descripción

El Parque Nacional Punta Espada se encuentra en el extremo este de la provincia La Altagracia. El propósito de establecer una ruta turística en esta área protegida es la de proveerla de instalaciones para visitantes y senderos turísticos que permitan su disfrute sin provocar daños al medioambiente. A lo largo de la ruta habrá edificaciones no permanentes que permitan conocer la accidentada topografía.

Objetivos

- Diversificar la oferta turística.
- Atraer al sector joven al parque.
- Mantener y proteger el parque.
- Potenciar fuentes alternativas de recursos.



La Altagracia

4.2.7. Centro ornitológico

Descripción

Las lagunas Redonda y Limón son una de las áreas importantes para la conservación de las aves en la región del Caribe. Este proyecto propone la construcción y dotación de un centro que se encargará de realizar estudios sobre las poblaciones de aves nativas y endémicas de la zona, garantizando las condiciones que preserven su hábitat. El centro contará a su vez con una red de torres de observación distribuidas de forma estratégica, las cuales podrán convertirse en un atractivo dentro de las rutas en que se encuentren.

Objetivos

- Fomentar el disfrute y uso de las áreas protegidas.
- Promover la protección de la flora y la fauna.
- Diversificar la oferta turística con productos aviturísticos.
- Incentivar actividades de excursión y senderismo.



La Altagracia

4.2.8. Centro escolar

Descripción

El propósito de este proyecto es la generación de una infraestructura escolar que supla la demanda de servicios educativos de La Altagracia, principalmente de las comunidades La Melena, Benedito, San Rafael del Yuma, Cerro Lindo, La Otra Banda y zonas aledañas. El centro funcionará con horario escolar extendido y ofrecerá actividades deportivas y artísticas a los estudiantes. Contará con su propia red de transporte para el estudiantado y el personal docente. Durante el tiempo en que no sea usado por la comunidad estudiantil, puede acoger programas de formación en carreras técnicas orientadas al sector laboral.

Objetivos

- Eficientizar la oferta educativa municipal.
- Dotar a las comunidades de un centro de estudios avanzado y completo.
- Concentrar en un centro facilidades académicas como laboratorios, biblioteca, zonas de estudio, entre otras.



La Altagracia

4.2.9. Centro de investigación de oceanografía física y geomorfología costera

Descripción

El proyecto conlleva la instalación de un centro dedicado al estudio de los mares y océanos, así como los cambios y evolución de las costas. Integrará equipos multidisciplinarios que estudiarán los impactos negativos de las actividades humanas en las zonas de costa y elaborarán propuestas para su solución. La principal misión estará vinculada con el desarrollo de métodos para la restauración de las costas de arena y los arrecifes de coral, por lo que contará con espacios para la producción artificial de los últimos.

Objetivos

- Fomentar la investigación oceanográfica.
- Implementar soluciones para mejorar el impacto ambiental provocado por la industria hotelera a la barrera de arrecifes de la provincia.
- Promover el desarrollo sostenible del turismo.
- Preservar la fauna y flora marina.
- Capacitar al capital humano en tecnologías de punta para la conservación ambiental.



La Altagracia

4.2.10. Centro tecnológico de capacitación informática de alto estándar en Bayahíbe

Descripción

A través de este proyecto se promueve la oferta de carreras técnicas en el área de informática en la zona de Bayahíbe y comunidades circundantes. Este centro tecnológico se sumará a otras instituciones de formación tecnológica para capacitar a la población local, en especial a los jóvenes. La formación provista por el centro se enfocará en la integración de la tecnología informática a los procesos productivos de la provincia, favoreciendo su tecnificación.

Objetivos

- Suplir demandas de formación técnicoprofesional.
- Capacitar a la población juvenil de las comunidades.
- Diversificar la oferta educativa de la provincia.



La Altagracia

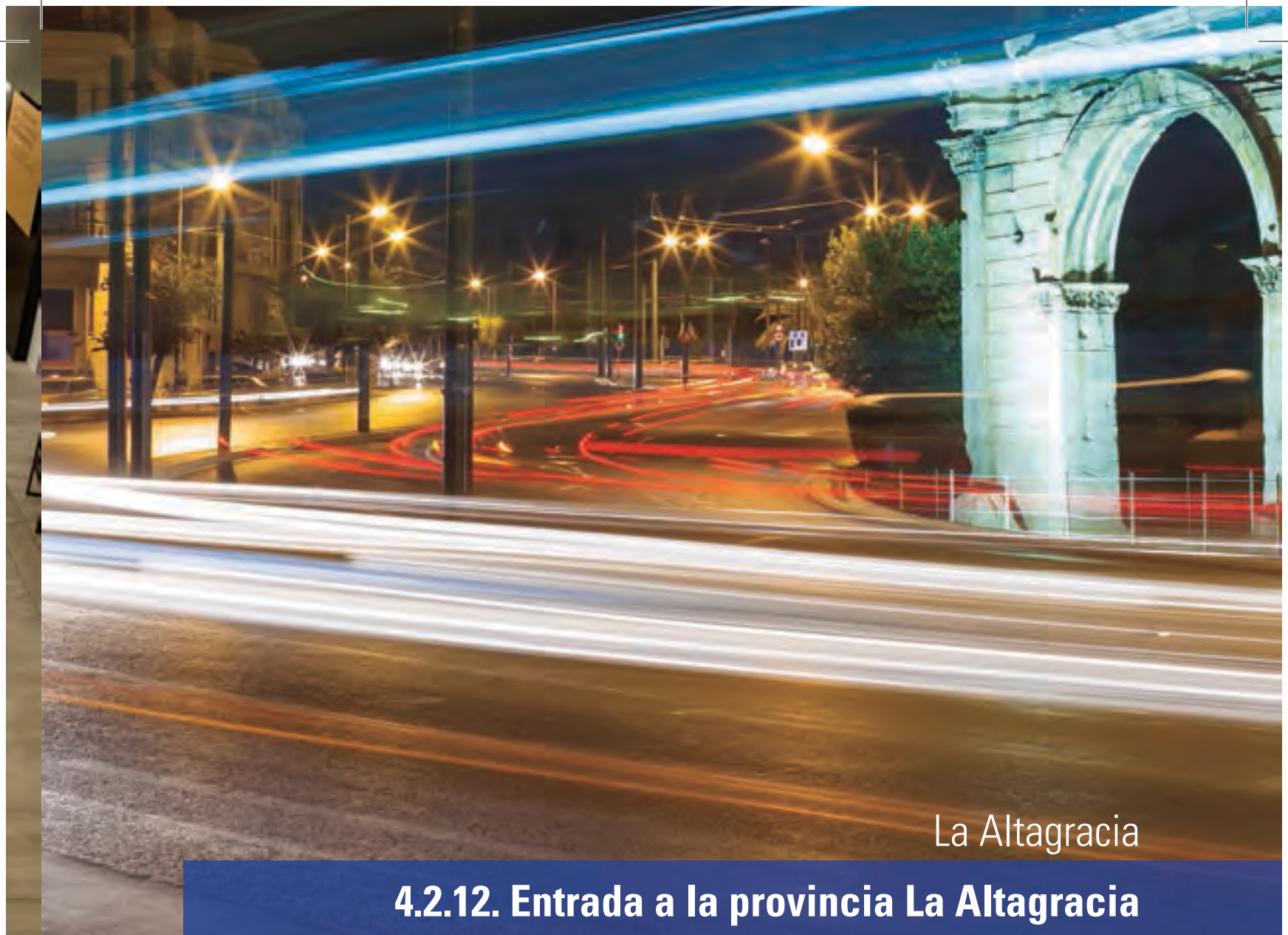
4.2.11. Centro de estudios arqueológicos e históricos San Rafael del Yuma

Descripción

El proyecto supone la creación de un centro de formación e investigación en estudios arqueológicos para la investigación y catalogación del patrimonio arqueológico e histórico de la región Este y otras partes del país. Su infraestructura incluye laboratorios, bibliotecas, salas de exposiciones y aulas, además de un centro comunitario-cultural con espacios destinados a la comunidad.

Objetivos

- Fomentar el estudio y catalogación del patrimonio rupestre e histórico de la región Este.
- Promover el desarrollo académico y cultural de la región.
- Estimular las relaciones científicoeducativas a nivel internacional.
- Dotar a la población de espacios para el desarrollo comunitario.



La Altagracia

4.2.12. Entrada a la provincia La Altagracia

Descripción

La entrada de La Altagracia es una estructura que servirá de identificación a la provincia y que permita a los visitantes ubicarse en el contexto espacial. La puerta de la provincia estará localizada en un eje nodal en la red vial y dispondrá de un edificio en un espacio contiguo que servirá de punto de información turística de la provincia, donde además de proveer información a los visitantes se tendrá una exposición permanente sobre la historia de La Altagracia y sus principales atractivos turísticos.

Objetivos

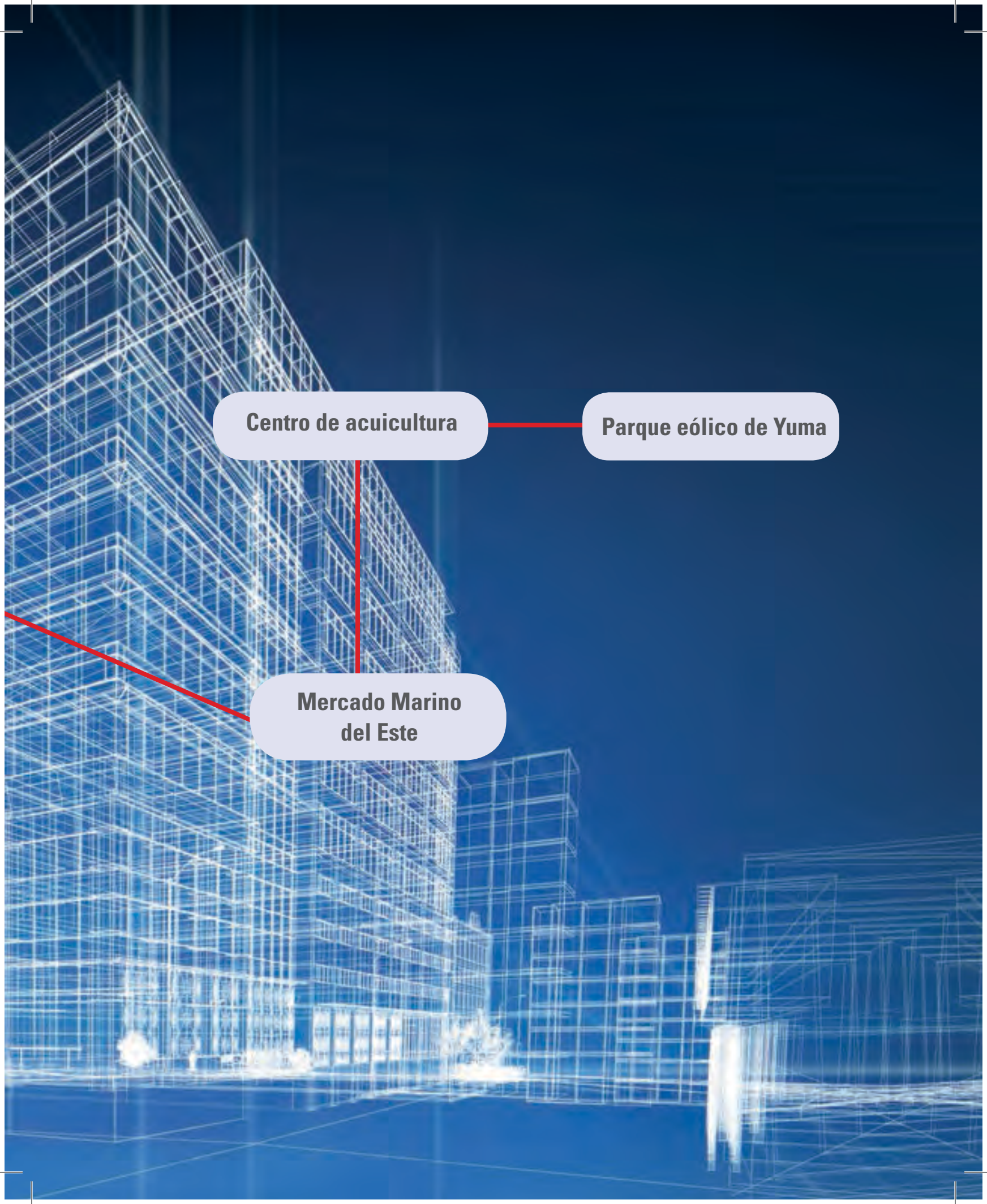
- Dotar a la provincia La Altagracia de una estructura que señalice la llegada a su territorio.
- Mejorar la promoción de los atractivos turísticos de la provincia.
- Fortalecer la identidad provincial.

4.3. PROYECTOS PARA DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

**Centro de procesamiento
pecuario (rastros industrial)**

Plaza agropecuaria provincial

**Centro urbano
institucional**

A wireframe architectural rendering of a modern building complex, featuring a large multi-story structure on the left and several smaller buildings to the right. The entire scene is overlaid with a white wireframe grid. Three white rounded rectangular callout boxes with red leader lines point to specific areas: 'Centro de acuicultura' points to the upper part of the main building, 'Parque eólico de Yuma' points to the right side of the image, and 'Mercado Marino del Este' points to the lower part of the main building.

Centro de acuicultura

Parque eólico de Yuma

**Mercado Marino
del Este**



La Altagracia

4.3.1. Centro de procesamiento pecuario (rastro industrial)

Descripción

La producción de derivados de la carne en la provincia La Altagracia justifica la construcción de un rastro industrial adecuado para el procesamiento, almacenamiento y comercialización de productos cárnicos. Prestaría servicios no solo a la provincia, sino que igualmente permitiría acceder a servicios modernos para la matanza a otras provincias y productores de la región Este.

Objetivos

- Disponer de una instalación industrial adecuada para el procesamiento, almacenamiento y comercialización de animales como carne u otra clase de productos de origen animal.
- Garantizar un grado óptimo de sanidad, equipamientos adecuados y el uso intensivo de materiales apropiados para la manipulación de animales.
- Incentivar el desarrollo de la industria cárnica y limitar las pérdidas en los productos derivados de la ganadería.



La Altagracia

4.3.2. Centro urbano institucional

Descripción

El centro urbano institucional nace de la necesidad de que las instituciones se localicen en una zona urbana específica, contribuyendo a la sostenibilidad de la ciudad al proyectar un control sobre sus instituciones y su entorno. El proyecto propone la conformación de un centro institucional que aportará la vertiente de uso múltiple del suelo a la zona donde se ubique, así como la arborización y la peatonalización.

Objetivos

- Generar un proceso de recalificación del suelo para la consolidación del centro urbano institucional.
- Crear una oferta de servicios comerciales e institucionales que promuevan la desconcentración administrativa.
- Promover la ciudad como un centro de comercio en la región del Caribe.
- Disponer de una edificación que agrupe las oficinas y dependencias del Gobierno Central en la provincia.

La Altagracia

4.3.3. Plaza agropecuaria provincial





Descripción

El proyecto tiene la finalidad de dotar a los pequeños productores agrícolas de la zona de un espacio para ofertar sus productos directamente, posibilitando mejores precios para los consumidores y productores. Incluye zonas para carga y descarga de los productos, espacios para la exposición de las mercancías, áreas de uso común, entre otras.

Objetivos

- Fomentar la comercialización agropecuaria minorista.
- Disponer de un espacio adecuado donde los productores puedan mercadear sus artículos.
- Garantizar e incentivar la producción y adecuada comercialización de los productos agropecuarios.
- Asegurar el acceso de la población a productos agropecuarios a bajo costo y en condiciones de salubridad.



La Altagracia

4.3.4. Mercado Marino del Este

Descripción

El proyecto busca crear un mercado regional en donde se vendan los productos marinos de toda la región. Se orienta principalmente a suplir la demanda hotelera de estos productos, a la vez que se fomenta la industria pesquera a nivel regional.

Objetivos

- Potenciar la industria pesquera existente e impulsar sus posibilidades.
- Abastecer la demanda hotelera de la región.
- Fomentar las relaciones comerciales internacionales.
- Integrar restaurantes y amenidades que conviertan el mercado en un punto de atracción turística.



La Altagracia

4.3.5. Centro de acuicultura

Descripción

El sector turístico incrementa la demanda de peces, crustáceos, moluscos y otras especies marinas. Por ello se propone un centro que sirva para fomentar la acuicultura como una forma de producir alimentos para los establecimientos turísticos. Tendrá como finalidad dotar a los productores de la región Este de los conocimientos técnicos para el desarrollo de esta actividad, así como el acompañamiento en los emprendimientos locales, en el acceso a capitales y tecnología y en el mercadeo para la comercialización de la producción. El centro estará ubicado en el área aledaña al Mercado Marino del Este.

Objetivos

- Suplir la demanda provincial de productos marinos de la industria hotelera.
- Crear empleos para capital humano capacitado.
- Fomentar las relaciones comerciales internacionales.
- Capacitar el capital humano existente en tecnologías y prácticas punteras a nivel internacional.

La Altagracia

4.3.6. Parque eólico de Yuma





Descripción

Uno de los principales problemas de la República Dominicana es su dependencia de los combustibles fósiles para la generación de energía eléctrica. El proyecto busca aprovechar la experiencia acumulada por el país en el renglón de la energía eólica, construyendo un nuevo parque que dotará a la provincia de un servicio energético eficiente y logrará la independencia energética de combustibles fósiles para toda la región Yuma. Las infraestructuras serán convertidas en esculturas del paisaje, resignificándolas como un atractivo turístico regional.

Objetivos

- Aprovechar el potencial eólico de la provincia.
- Contribuir a la diversificación de la matriz energética de la República Dominicana.
- Mejorar las condiciones de abastecimiento energético de las provincias de la región Yuma.
- Disminuir la dependencia del país de los combustibles fósiles.
- Promover la sostenibilidad ambiental a través del uso de las energías renovables.

4.4. PROYECTOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES

**Centro cultural de la provincia
La Altagracia**

**Centro cultural y mercado
La Otra Banda**

The background of the entire page is a blue-toned wireframe image of a city skyline. The buildings are represented by white and light blue lines forming a grid-like structure. A prominent red line starts from the left edge, passes through the first text box, and then branches to point towards the other two text boxes, creating a visual path through the architectural diagram.

**Centro comunitario y cultural Verón
y San Rafael del Yuma**

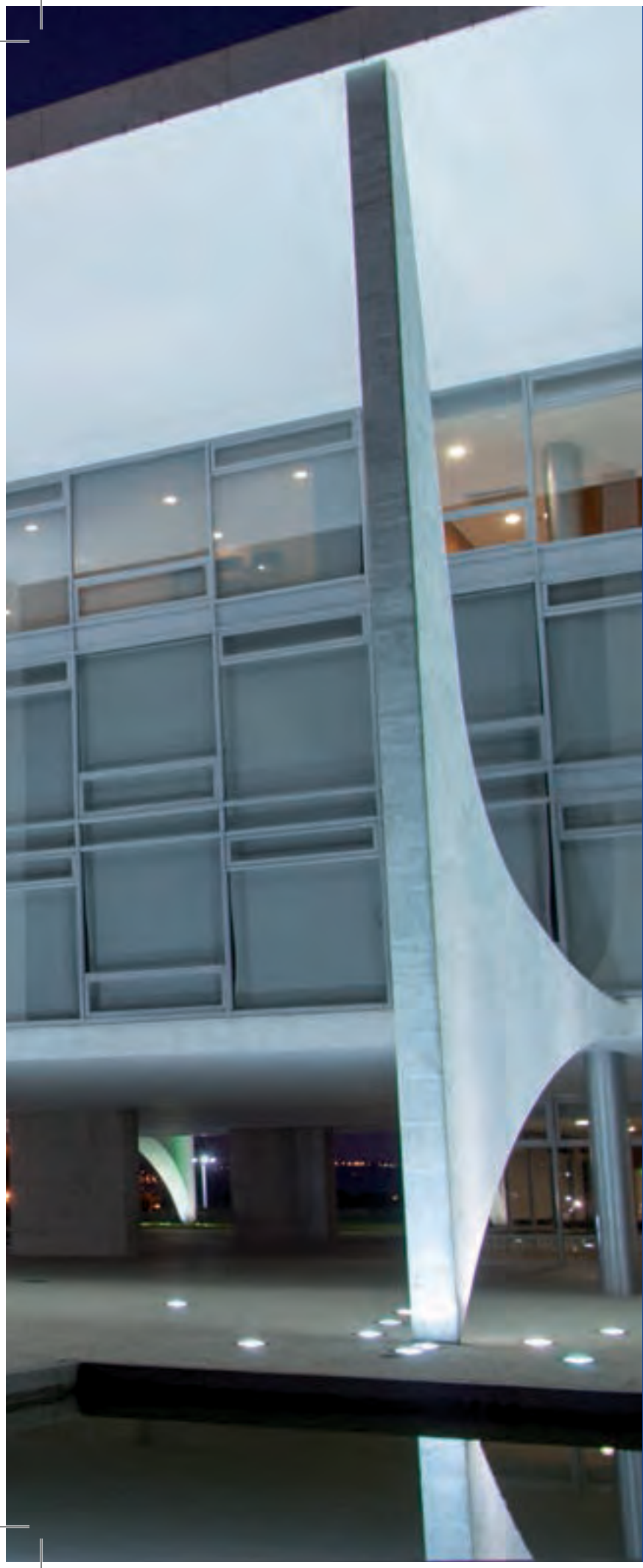
Centro ecuestre higüeyano

**Sistema de parques
urbanos**

La Altagracia

4.4.1. Centro cultural de la provincia La Altagracia





Descripción

Este centro cultural responde a la necesidad de la comunidad de disponer de una infraestructura para el desarrollo de actividades culturales, así como de acoger a las distintas escuelas de Bellas Artes en espacios adecuados que no solamente sirvan para la docencia, sino también como centros de exposiciones y salas de conciertos y que generen el intercambio cultural en las comunidades.

Objetivos

- Dotar a la provincia de una infraestructura para la realización de conferencias, convenciones y otras actividades.
- Crear espacios adecuados para la realización de actividades comunitarias.



La Altagracia

4.4.2. Centro cultural y mercado La Otra Banda

Descripción

El proyecto propone la construcción de un centro cultural multiusos que acogerá un mercado artesanal y de productos locales diversos. Desde este centro también se desarrollarían iniciativas para la recuperación de las infraestructuras de valor histórico de la localidad, como las casas victorianas.

Objetivos

- Dinamizar culturalmente el municipio de La Otra Banda.
- Crear espacios de interacción social.
- Prestar espacios para las juntas de vecinos y diversos grupos provinciales.
- Rentar espacios para actividades sociales y gubernamentales.



La Altagracia

4.4.3. Centro comunitario y cultural Verón y San Rafael del Yuma

Descripción

Busca ser un espacio de interacción cultural donde cualquier grupo que tenga propósitos culturales pueda encontrar un espacio para desarrollar sus actividades. El centro tendrá usos múltiples, brindando también espacios para el aprendizaje e incluirá biblioteca, zonas de estudio, área de proyección y zonas deportivas.

Objetivos

- Fomentar el desarrollo de actividades culturales.
- Generar espacios de intercambio de conocimientos.
- Prestar espacios para las juntas de vecinos y diversos grupos provinciales.
- Rentar espacios para actividades sociales y gubernamentales.



La Altagracia

4.4.4. Centro ecuestre higüeyano

Descripción

El proyecto abarca la construcción de las infraestructuras necesarias para la crianza, el cuidado y la exhibición de caballos de paso, las cuales podrán usarse también para la realización de diversas actividades deportivas.

Objetivos

- Fomentar el desarrollo de actividades deportivas.
- Generar espacios de intercambio de conocimientos.



La Altagracia

4.4.5. Sistema de parques urbanos

Descripción

Este proyecto plantea un sistema verde de espacios urbanos a partir del rescate ambiental y paisajístico de las cuencas hidrográficas, generando lugares de esparcimiento con alto valor ambiental.

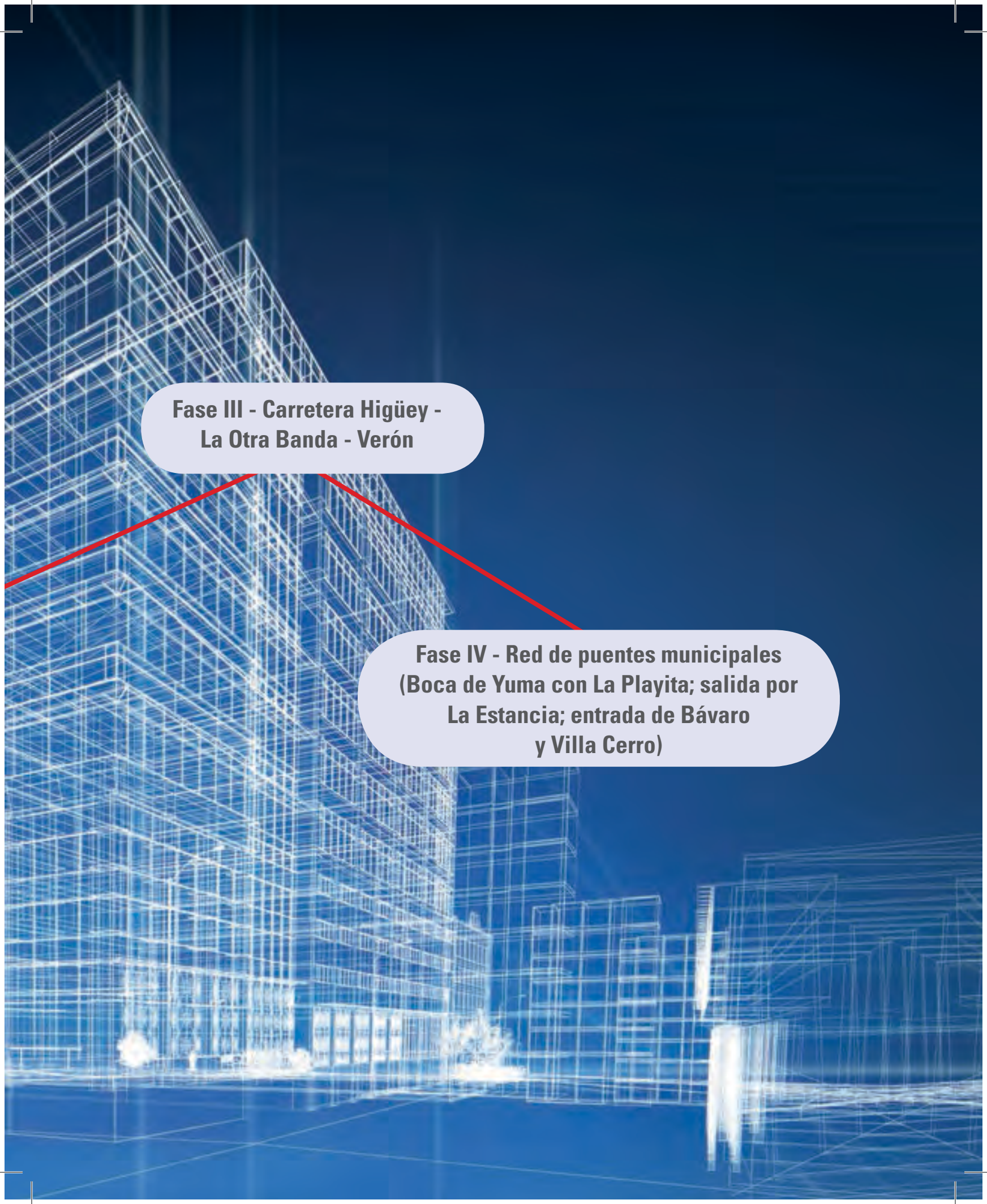
Objetivos

- Dotar de espacio verde útil al municipio de Higüey.
- Rescatar las cuencas hidrográficas.
- Crear zonas de amortiguamiento urbano.
- Sanear ríos y cañadas.

4.5. PROYECTOS PARA PROMOVER LA CONECTIVIDAD PROVINCIAL Y REGIONAL

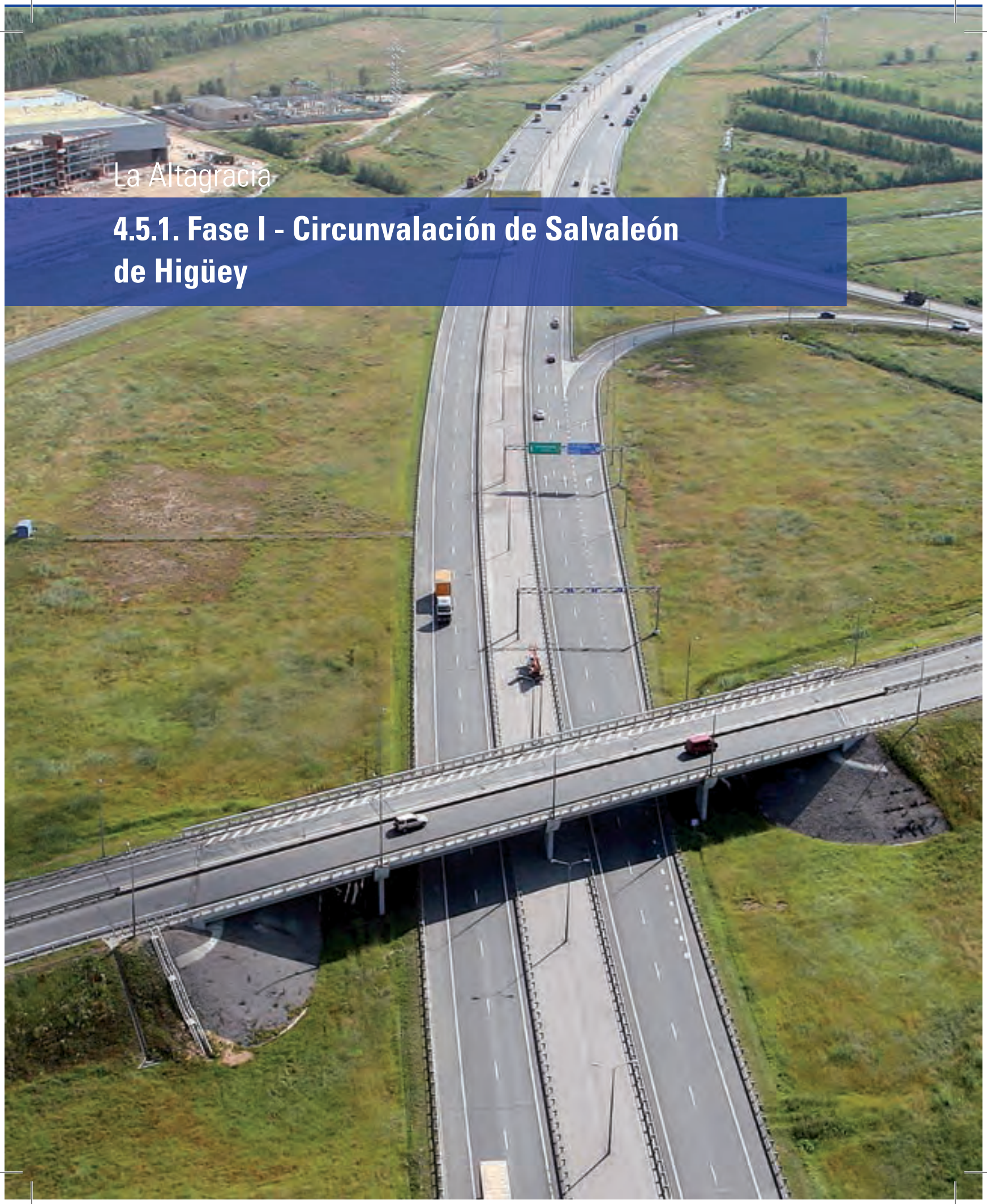
**Fase I - Circunvalación
de Salvaleón de Higüey**

**Fase II - Red de conexiones viales
(autopista del Coral e Higüey; Boca de Yuma e Higüey;
Boca de Yuma y Bayahíbe**

A blue-toned wireframe image of a cityscape, showing the skeletal structure of buildings and streets. A red line originates from the text box on the left and points towards the text box on the right.

**Fase III - Carretera Higüey -
La Otra Banda - Verón**

**Fase IV - Red de puentes municipales
(Boca de Yuma con La Playita; salida por
La Estancia; entrada de Bávaro
y Villa Cerro)**



La Altagracia

4.5.1. Fase I - Circunvalación de Salvaleón de Higüey



Descripción

El incremento del tráfico como producto del aumento de la población urbana en Salvaleón de Higüey, así como los desplazamientos entre los polos turísticos de Bávaro - Punta Cana y otras partes del país, producen congestión en la circulación vehicular a través de la ciudad. El propósito de la Circunvalación es desviar ese tráfico del centro urbano, a la vez que conectar con el intercambiador urbano y la terminal para el tren de alta velocidad de la región Este.

Objetivos

- Garantizar la interconexión interprovincial, provincial y municipal.
- Mejorar la distribución de las rutas de carga y de pasajeros.
- Disminuir el tráfico en Salvaleón de Higüey.



La Altagracia

4.5.2. Fase II - Red de conexiones viales (autopista del Coral e Higüey; Boca de Yuma e Higüey; Boca de Yuma y Bayahíbe)

Descripción

La autopista del Coral es quizás una de las más importantes obras de infraestructura vial orientadas a promover el desarrollo turístico de la costa dominicana. El propósito de este proyecto es conectar con la autopista espacios turísticos que han quedado en la periferia del circuito por no contar con las debidas conexiones viales. Permitiría mejorar los contactos y aumentar los flujos entre las zonas turísticas de la provincia, evitando la marginación de aquellos municipios más aislados.

Objetivos

- Garantizar la interconexión interprovincial, provincial y municipal.
- Mejorar la distribución de las rutas de carga y de pasajeros.
- Integrar en el circuito de la autopista del Coral a Higüey, Boca de Yuma y Bayahíbe.



La Altagracia

4.5.3. Fase III - Carretera Higüey - La Otra Banda - Verón

Descripción

La carretera Higüey - La Otra Banda - Verón pretende mejorar la conectividad y accesibilidad de la ciudad de Higüey, a la vez que compensaría a ésta por la pérdida de tráfico y competitividad debido a la autopista del Coral. El proyecto consiste en mejorar la vía actual aumentando el número de carriles, lo que permitirá hacer el recorrido de forma más expedita impulsando así las visitas a la ciudad de Higüey y La Otra Banda desde las zonas turísticas.

Objetivos

- Garantizar la interconexión interprovincial, provincial y municipal.
- Mejorar la distribución de las rutas de carga y de pasajeros.
- Incrementar los flujos en el eje Higüey - La Otra Banda - Verón.

**4.5.4. Fase IV - Red de puentes municipales
(Boca de Yuma con La Playita; salida
por La Estancia; entrada de Bávaro y Villa Cerro)**





Descripción

Uno de los principales problemas que enfrentan las comunidades de la provincia La Altagracia es la falta de vías de acceso adecuadas que las conecten entre sí. Este proyecto tiene la finalidad de aumentar la conectividad, lo cual elevará las condiciones de vida en la provincia y facilitará el acceso de sus pobladores a los servicios básicos.

Objetivos

- Construir los puentes: Boca de Yuma con La Playita; salida por La Estancia; entrada de Bávaro y Villa Cerro.
- Mejorar el acceso de las poblaciones a los servicios básicos.
- Aumentar la conectividad entre los diferentes sectores y comunidades de la provincia.

LA ALTAGRACIA: MODELO DE TURISMO MASIVO, SOSTENIBLE Y ARTICULADO





Las actividades económicas de La Altagracia han estado enfocadas en el sector turismo y el sector agropecuario, que hasta el momento coexisten como dos universos paralelos dentro de la provincia: uno que depende del desarrollo turístico de los enclaves costeros, y el otro, disperso en el resto de la demarcación. Recientemente, la construcción de infraestructura vial ha articulado de forma más eficiente el litoral costero de Bávaro-Punta Cana con el resto de la zona Este y el país, lo que constituye igualmente una oportunidad para que los productores agropecuarios puedan ampliar sus mercados.

Esta **Infraestructuras para el Desarrollo Sostenible 2044** considera que el desarrollo de la provincia debe descansar en una articulación entre los distintos sectores productivos. También se busca profundizar en la inserción de la población local en el mercado laboral del sector turístico, para lo cual debe incidirse en la formación especializada de los recursos humanos.

El punto de partida para lograr este proyecto de desarrollo es mejorar las condiciones de vida de las diferentes localidades. La cobertura de servicios básicos como el agua potable, la energía eléctrica, el saneamiento ambiental, la salud y la educación debe elevarse a través de la construcción de nueva infraestructura así como de la remodelación y ampliación de la vigente. Para lograr ese aumento en la cobertura e incidir en la provisión de un servicio de calidad se recurre a proyectos consensuados y elaborados en compañía de los distintos grupos sociales de La Altagracia.

La articulación de los sectores productivos pasa por una tecnificación de la agricultura y ganadería locales para aumentar su rendimiento, y por el procesamiento de los productos y su preparación para ser distribuidos en el mercado turístico local, nacional e internacional.

La centralidad del turismo en este esquema de desarrollo concibe como una fortaleza el nivel masivo de su oferta de sol y playa, la cual implementa de forma sostenible reparando los daños ambientales anteriores, generando soluciones a los problemas que se presenten e incrementando el potencial de su oferta incluyendo nuevos productos turísticos.

Esta perspectiva sobre el desarrollo se realiza con la integración de aquellos planes y proyectos que elaboran grupos y actores comunitarios sobre los requerimientos para generar una mejoría en el bienestar de las personas. Este ideal de provincia se inscribe dentro de la visión esperada para la República Dominicana en el momento de celebración del Bicentenario de la Independencia Nacional, cuando La Altagracia ocupará un lugar destacado como el *principal modelo de turismo masivo, sostenible y articulado*.

**ACTORES CONSULTADOS
POR SUB-REGIÓN DE PLANIFICACIÓN**



YUMA

- ABEL RODRÍGUEZ
Director Regional de Turismo Bávaro - Punta Cana, La Romana.
- ALBERT RICHIEZ
Ministerio de Turismo de Bayahibe, La Romana.
- AMARILIS SANTANA
Senadora, La Romana.
- ANA IRIS CARABALLO
Vicealcaldesa del municipio de Villa Hermosa, La Romana.
- ANDRIS GARRIDO
Vicealcaldesa del municipio de Miches, El Seibo.
- ANTONIO NÚÑEZ CAPELLÁN
Presidente de la Asociación de Comerciantes de Villa Hermosa, La Romana.
- LUISA VILLAVICENCIO
Encargada de Planeamiento Urbano del municipio de Higüey, La Romana.
- CÁNDIDO MERCEDES
Federación de Juntas Agropecuarias Seibanas.
- CÉSAR CARABALLO
Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), La Altagracia.
- DANIEL PICHARDO
Director de Planeamiento de la Alcaldía de San Rafael del Yuma, La Altagracia.
- DARÍO YUNES
Presidente de la Comisión Civil de Desarrollo de la provincia La Altagracia.
- EFREN GARRIDO
Arquitecto, La Altagracia.
- ELIZABETH PEÑA DE MEJÍA
Directora Ejecutiva de la Asociación de Industrias de Zonas Francas de La Romana.
- ESTEBAN CASTILLO GARRIDO
Presidente de la Federación de Asociaciones de Juntas de Vecinos de La Altagracia.
- FRANCISCO ANTONIO ÁLVAREZ
Presidente de la Federación de Juntas de Vecinos de El Seibo.
- GRAVEL NÚÑEZ
Director distrito municipal El Cedro, Miches, El Seibo.
- HAMLET AMADO SÁNCHEZ MELO
Diputado del PLD por la provincia La Altagracia.
- HIGINIO MOTA
Asesor de la Asociación de Juntas de Vecinos de El Seibo.
- ISRAEL RIVERA
Secretario General de la Asociación de Transporte Público, El Seibo.
- JEAN VERAS
Asociación de Baloncesto, El Seibo.
- JESÚS ANTONIO MEDINA RIVERO
Regidor de la Alcaldía de La Romana.
- JESÚS CASTILLO
Confederación de Productores de la Región Este, El Seibo.
- JESÚS SANTA BERAS
Comerciante, El Seibo.
- JOSÉ ABRAHAM BÁEZ
Regidor del municipio La Romana.
- JOSÉ RAÚL CORPORÁN
Colegio de Abogados, La Altagracia.
- JUAN HINOJOSA
Encargado del Ministerio de Agricultura en la provincia El Seibo.
- JUAN JULIO CAMPOS VENTURA
Diputado del PLD por la provincia La Altagracia.

- JUAN SANTANA DE JESÚS
Parroquia San Pablo, La Romana.
- JUAN SANTANA SORIANO
Subdirector Técnico de la OTTT, La Romana.
- JULIO ARAMIS MORA GUZMÁN
Director Regional de Agricultura Zona Este, La Altagracia.
- MANUEL EUSEBIO CASTILLO
Presidente de la Asociación de Ganaderos de Nisibón (AGANI), La Altagracia.
- MÓNICA LORENZO
Directora Regional Este del Ministerio de Medio Ambiente, La Romana.
- NELSON MARTE HERRERA
Presidente de la Federación Evangélica de La Romana.
- NICOLÁS MERCEDES
Sociedad General de Derechos de Autor, El Seibo.
- RAFAEL BARÓN DULUC
Exgobernador Civil, La Altagracia.
- RAMÓN GÜÍLAMO ALFONSO
Gobernador Civil, La Altagracia.
- RAQUEL CUEVAS
Pastora, El Seibo.
- REINA ISABEL DÍAZ
Representante de la ADP, El Seibo.
- ROSALÍA MARTÍNEZ CASTILLO
Alcaldía del distrito municipal de La Otra Banda, La Altagracia.
- SANTO LORENZO MARTE
Regidor de la Alcaldía del municipio Villa Hermosa, La Romana.
- VIRGILIO PEMPÉN NÚÑEZ
Secretario de la Organización de la CAASD, La Altagracia.



- Tolentino Rojas , V. (1944). Historia de la división territorial 1492-1943. Santo Domingo.
- Abreu , D., & Santos, I. (s.f.). Proyecto Cuevas del Pomier. Capital prehistórica de las Antillas.
- Agencia de Desarrollo Local (ADELO). (2010). Informe del diagnóstico de la Sociedad Civil de la Provincia Hermanas Mirabal. Hermanas Mirabal.
- Alcaldía de Cambita Garabitos. (2013). Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio Cambita Garabitos. Al año 2022. San Cristóbal.
- Alcaldía de Dajabón. (2012). PMD-DAJABON, Plan Municipal de Desarrollo de Dajabón. Al año 2016. Dajabón.
- Alcaldía de Jarabacoa. (2006). Plan Estratégico de Desarrollo del Municipio de Jarabacoa. Al año 2016. La Vega.
- Alcaldía de San José de Ocoa. (2014). Plan Estratégico para el Desarrollo del Municipio de San José de Ocoa. Al año 2024. San José de Ocoa.
- Alcaldía del Municipio de Loma de Cabrera. (2012). Plan Municipal de Desarrollo de Loma de Cabrera. Al 2016. Dajabón.
- Alcaldía del Municipio de Mao. (2006). PEM, Plan Estratégico de Desarrollo para el Municipio de Mao. Al año 2016. Valverde.
- Alcaldía del Municipio de Partido. (2012). Plan Municipal de Desarrollo de Partido. Al 2016. Dajabón.
- Alcaldía del Municipio de Restauración. (2012). Plan Municipal de Desarrollo de Restauración. Al 2016. Dajabón.
- Alcaldía del Municipio de San Juan de la Maguana. (2012). Plan Municipal de Desarrollo del Municipio San Juan de la Maguana. Al año 2016. San Juan.
- Alcaldía del Municipio de San Pedro de Macorís. (2013). Plan Municipal de Desarrollo San Pedro de Macorís. Al año 2016. San Pedro de Macorís.
- Alcaldía del Municipio Monte Plata. (2010). Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Monte Plata. Al año 2018. Monte Plata.
- Alcaldía Municipal de Jamao al Norte. (2011). Plan Municipal de Desarrollo de Jamao al Norte. Al año 2016. Espaillat.
- Alcaldía Municipal de Moca. (2011). Plan Municipal de Desarrollo de Moca. Al año 2016. Espaillat.
- Banco Central (BCRD). (2012). Las remesas en la economía dominicana: Análisis para el periodo 2010-2012 bajo nueva fuente de información. Santo Domingo.
- Banco Central (BCRD). (2013). Informe de Flujo Turístico. Santo Domingo.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2014). Infraestructura sostenible para la competitividad y el crecimiento inclusivo.
- Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD). (2007). Características del mercado: Sector agropecuario dominicano. Santo Domingo.
- Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD). (2008). Perfil económico de vegetales orientales. Santo Domingo.
- Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF). (2012). Proyecto piloto de rastreabilidad agropecuaria: Diagnóstico cultivos en invernaderos. Santo Domingo.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2014). Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: regreso al futuro: primer informe de los diálogos ministeriales de planificación. Santiago de Chile.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2014). Prospectiva y política pública para el cambio estructural en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2014). Visiones de desarrollo y planeación de largo plazo en América Latina y el Caribe: notas a partir de la experiencia de cuatro países. Santiago de Chile.
- Congreso Nacional. (2004). Decreto N° 710-04, que define las regiones de desarrollo de la República Dominicana. Santo Domingo.
- Congreso Nacional. (2007). Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios. Santo Domingo.
- Congreso Nacional. (2010). Constitución de la República Dominicana. Santo Domingo, Distrito Nacional.
- Congreso Nacional. (2011). Ley No. 1 -12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. G.O.No.10656. Santo Domingo, Distrito Nacional.
- Consejo del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia Espaillat, Inc. (2008). PEDEPE, Plan de Desarrollo Provincia Espaillat. Al año 2022. Espaillat.
- Consejo Directivo del Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia La Vega. (2014). PEVEGA, Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia La Vega. Al año 2040. La Vega.
- Consejo Dominicano de Relaciones Internacionales (CDRI). (2012). Boletín N.º 2.
- Consejo Nacional de Asuntos Urbanos (CONAU); Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT). (s.f.). Lineamientos de Desarrollo Provinciales. Santo Domingo.
- Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE); Instituto Dominicano de Investigaciones Agroforestales (IDIAF) . (2007). Plan Estratégico para el Desarrollo de la Acuicultura en la República Dominicana. Santo Domingo.
- Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE). (2013). Informe Técnico. Santo Domingo.
- Consejo para el Desarrollo de Monseñor Nouel. (2015). Plan Estratégico de Desarrollo para Monseñor Nouel. Al año 2016. Monseñor Nouel.
- Consejo para el Desarrollo Estratégico de la Ciudad y el Municipio de Santiago, Inc. (2010). PES, Plan Estratégico de Santiago. Al año 2020. Santiago.
- Del Rosario, P., & Morrobel, J. (2011). Población rural y desarrollo dominicano. Respuestas urgentes. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF). Santo Domingo.
- Dilla , H., Oxhorn , P., De Jesús, S., & Díaz, J. (2004). Oportunidades y obstáculos para el desarrollo en la frontera haitiano-dominicana: el caso de Dajabón. Santo Domingo.
- Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT). (s.f.). Planes de Desarrollo Municipal. Santo Domingo.
- Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional (DIGEPLANDI)º. (2014). Relanzando la UASD. Santo Domingo.
- Dirven, M., Echeverri Perico, R., Sabalain, C., Rodríguez, A., Canda Baeza, D., Peña, C., & Faiguenbaum, S. (2011). Hacia una nueva definición de "rural" con fines estadísticos en América Latina. CEPAL. Santiago.CL.
- Finke, C., & Gómez Santana, R. (2014). Espacios Naturales Protegidos de la Provincia Puerto Plata. Puerto Plata.
- García, I. (1997). Ordenamiento territorial en la República Dominicana. La agropecuaria dominicana

de cara al Siglo XXI: Políticas y estrategias. Ediciones Fundación Ciencia y Arte. Santo Domingo.

- Image Research and Communication (IRC) Profile. (2013). Directorios Provinciales. Santo Domingo.
- Institute for Sustainable Infrastructure. (2005). Envision: Rating System for Sustainable Infrastructure.
- Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP). (2012). Estudio de necesidades de capacitación en las empresas, la población y los centros educativos, Santo Domingo Este. Santo Domingo.
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). (2006). Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI). (2012). Plan Hidrológico Nacional . Santo Domingo.
- Instituto Nacional del Tabaco (Intabaco). (2011). Resumen estadístico. Santo Domingo.
- Mancomunidad del Gran Santo Domingo (MGSD). (2012). PE-MGSD, Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible de los Municipios de la Mancomunidad del Gran Santo Domingo. Al año 2016 . Santo Domingo.
- Ministerio de Agricultura (MA). (2013). Estadísticas de cosechas por cultivos . Santo Domingo.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2009). Documento base de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030. Un viaje de transformación hacia un país mejor. Santo Domingo.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2010). Atlas de la Pobreza en la República Dominicana . Santo Domingo.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2013). Informe de Ejecución de Proyectos de Inversión 2012. Santo Domingo.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (s.f.). Atlas de la Pobreza en la República Dominicana 2005 - 2010. Santo Domingo.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). (2003). Estudio de uso y cobertura de suelos. Santo Domingo.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). (2012). Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana 2012. Santo Domingo.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). (2013). Estudio de uso y cobertura de suelo. Santo Domingo.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). (s.f.). Conociendo Nuestras Áreas Protegidas. Santo Domingo.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). (s.f.). Sistema de Información Ambiental: Información Provincial. Santo Domingo.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2014). Estudio de uso y cobertura de suelo 2012. Santo Domingo.
- Ministerio de Salud Pública (MSP). (2013). Anuario Estadístico de Salud. Santo Domingo.
- Oficina de Planificación Provincial Sabaneta, Santiago Rodríguez. (2013). Diagnóstico Ganadería de Leche de la Provincia Santiago Rodríguez. Santiago Rodríguez.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2010). IX Censo Nacional de Población y Vivienda: Características de la Vivienda y del Hogar. Santo Domingo, Distrito Nacional.

- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2010). IX Censo Nacional de Población y Vivienda: Características Demográficas Básicas. Santo Domingo, Distrito Nacional.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2010). IX Censo Nacional de Población y Vivienda: Características Educativas. Santo Domingo, Distrito Nacional.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2010). IX Censo Nacional de Población y Vivienda: Informe General. Santo Domingo, Distrito Nacional.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2011). Panorama Estadístico: Boletín Mensual. Año 3, N° 36. Santo Domingo.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). (s.f.). Perfiles Socio Demográficos Provinciales . Santo Domingo.
- Planificación prospectiva y gestión pública: Reflexiones para la agenda de desarrollo. (2014).
- Polanco Almonte, Y., & Álvarez Armenteros, C. (2012). 2do. Censo Nacional de Bibliotecas. Estudio sobre las bibliotecas dominicanas 2009-2011. Santo Domingo.
- Prats, J. (2001). Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico. Instituciones y desarrollo, No. 10.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). Informe sobre Desarrollo Humano .
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). Mapa de Desarrollo Humano de la República Dominicana. Santo Domingo.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). Mapa de Desarrollo Humano de la República Dominicana. Santo Domingo.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). Perfil socioeconómico y medioambiental de Independencia. Santo Domingo.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2014). Informe sobre Desarrollo Humano.
- Programa Nacional de las Naciones Unidas (PNUD). (2013). Perfil socioeconómico y medioambiental de Elías Piña. Santo Domingo.
- Revista Internacional de Arquitectura y Cultura en el Gran Caribe. (2002). Archivos de Arquitectura Antillana: URB 2002 Santo Domingo.
- Secretaría de Estado de Agricultura (SEA). (2006). Estudio de la cadena agroalimentaria de la leche de vaca en la República Dominicana. Santo Domingo.
- Secretaría de Estado de Agricultura (SEA). (2008). Estudio de la cadena agroalimentaria de la yuca en la República Dominicana. Santo Domingo.
- Sistema único de Beneficiarios. Vicepresidencia de la República Dominicana . (2013). Calidad de Vida: Estudio socioeconómico de Hogares en la República Dominicana. . Santo Domingo.
- Suñol, S. (2008). Entorno competitivo para el desarrollo del turismo. Caso Puerto Plata, Ciencia & Sociedad, 33 (1).
- Superintendencia de Bancos (SB). (2013). Mapa bancario de la República Dominicana. Santo Domingo.
- Troncoso, B. (1985). Regiones geomorfológicas de la isla Española o Santo Domingo. Santo Domingo.
- Universidad de Barcelona (UB); Secretaría de Estado de Cultura (SEC); Consejo Nacional de Competitividad (CNC). (2008). Proyecto de Estrategia Nacional de Cultura y Turismo para el Desarrollo Sostenible de la República Dominicana. Santo Domingo.
- Yunén, R., & Corral, J. (s.f.). Informe Final sobre Diagnóstico Territorial. Consultores y Asociados Profesionales (CAP). Santo Domingo.

Además de las anteriores referencias o fuentes, se consultaron de manera electrónica y/o telefónica las entidades citadas a continuación:

- Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES). Consultada en: <http://www.asonahores.com/>
- Administradora de Subsidios Sociales (ADESS). Consultada en: <http://www.adess.gov.do/>
- Banco Agrícola (BAGRICOLA). Consultado en: <http://www.bagricola.gob.do/>
- Colegio Dominicano de Periodistas (CDP). Consultado en: <http://cedepe.blogspot.com/>
- Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE). Consultado en: <http://codocafe.gov.do/web/>
- Consejo Nacional de Población y Familia (CONAPOFA). Consultado en: <http://www.conapofa.gov.do/>
- Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME). Consultado en: <http://www.seic.gov.do/>
- Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE). Consultado en: <http://www.cnzfe.gob.do/>
- Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD). Consultada en: <http://www.caasd.gov.do/>
- Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE). Consultada en: <http://cdeee.gob.do/>
- Defensa Civil Dominicana. Consultada en: <http://www.defensacivil.gov.do/>
- Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF). Consultada en: <http://presidencia.gob.do/direccion/direccion-general-de-desarrollo-fronterizo-dgdf>
- Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Consultada en: <http://www.dgii.gov.do/>
- Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL). Consultado en: <http://www.indotel.gob.do/>
- Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS). Consultado en: <http://idss.gob.do/>
- Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA). Consultado en: www.inapa.gob.do/
- Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE). Consultado en: www.inespre.gov.do/
- Instituto Nacional de la Uva (INUVA). Consultado en: inuva.gob.do/
- Instituto Nacional de la Vivienda (INVI). Consultado en: www.invi.gob.do/
- Ministerio de Agricultura (MA). Consultado en: www.agricultura.gob.do/
- Ministerio de Cultura (MICULTURA). Consultado en: cultura.gob.do/
- Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). Consultado en: www.minerd.gob.do/
- Ministerio de la Juventud (MJ). Consultado en: juventud.gob.do/
- Ministerio de la Mujer (MMUJER). Consultado en: www.mujer.gob.do/
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). Consultado en: www.ambiente.gob.do/
- Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). Consultado en:
- Ministerio de Salud Pública (MSP). Consultado en: www.mopc.gob.do/

- Ministerio de Trabajo (MT). Consultado en: www.ministeriodetrabajo.gob.do/
- Ministerio de Turismo (MITUR). Consultado en: www.sectur.gob.do/
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). Consultada en: www.one.gob.do/
- Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN). Consultada en: www.onaplan.gov.do/
- Policía Nacional (PN). Consultada en: policianacional.gob.do/
- Productos Pesqueros del Sur S.A. (PROPESUR). Consultado en: www.propesurperu.com/
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Consultado en: www.do.undp.org/
- Sistema de Información Estadística Territorial (SIET). Consultado en: siet.one.gob.do/
- Superintendencia de Bancos (SB). Consultado en: www.sb.gob.do/

